Montevideo—Lunes 20 de Julio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,223

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior;

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Paris, Julio 17—La huelga de los obreros de ferrocarriles extiéndese en Lyon, Marsella y amenaza declararse en otros centros importantes.

Berna, 17—Llegaron aquí los delegados de Alemania, Austria é Italia para discutir las bases de un nuevo tratado de comercio.

Las negociaciones preliminares empezarán el lúnes próximo.

Buenos Aires, 20—El sábado hubo recibo en la Legacion oriental. Concurrieron el Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Eduardo Costa, el Cuerpo Diplomático, consular y ciudadanos orientales y argentinos.

El presidente y secretario de la Sociedad Universitaria, doctor Angel Gallardo y Fermin Rodriguez, estuvieron á saludar oficialmente en la persona del Ministro doctor Frias á la Sociedad Universitaria de Montevideo.

Por la noche fué iluminada la casa de la Legacion y el Ministro asistió al banquete del Club Oriental, despues al concierto en el Club Esgrima Uruguayo y luego al baile dado por el general Campos, despues del banquete ofrecido á los generales de la guerra del Paraguay.

—En el teatro Onrubia bajo la presidencia del doctor Torrent, reuniránse esta tarde en sesion preparatoria los delegados acuerdistas encargados de designar la candidatura de Uriburu para la vice-presidencia de la República.

—*El Censor* asegura estar próxima una nueva emision.

—El Banco Francés reabrió todas sus operaciones ordinarias.

—La aparicion de la langosta en la provincia de Santa Fé, hace abrigar temores por la próxima cosecha de maiz.

—Celebróse ayer en el Rosario en el mayor órden, el meeting de protesta contra la persecucion al Municipio. Los manifestantes eran mas de ocho mil.

—Una concurrencia excepcional presenció las carreras de Palermo. Ganaron *La Mona, Sargento Cabral, Email, Mudo, Onix, Huron* y *Alatore*. Vendiéronse 150.000 boletos.

—Tuvo lugar ayer la colocacion de la piedra fundamental del Asilo del Cármen. Hállase enfermo el doctor Larsen del Castaño.

—Tiempo lluvioso.

—Los rumores de nuevas emisiones parecen acentuarse.

Imposible girar á ningun precio en papel sobre Europa.

Todos los Bancos pretenden el pago de los cambios á oro.

Valparaiso, 19—La autoridad puso desde hoy un interventor en la oficina telegráfica encargada de visar los despachos telegráficos.

—Un copioso aguacero desde las primeras horas de esta mañana. Las aguas han salido de su cauce, desbordándose en las calles é interrumpiendo el tráfico. Solamente los carruajes con muchas dificultades pueden recorrer la poblacion. Témense numerosas inundaciones si la lluvia torrencial continúa durante esta noche.

La autoridad militar ha prohibido terminantemente que persona alguna conduzca ó traiga correspondencia de los puntos ocupados por los revolucionarios bajo la pena de muerte, segun dispone la ordenanza general del ejército.

—El Presidente de la República en vista de la terna por el Consejo de Estado, nombró los siguientes Ministros para la Suprema Corte de Justicia: José Fructuoso Contiño, Manuel E. Ballesteros, Epifanio del Canto, Sotero Gundian, Horacio Pinto Agüero, José Tiburcio Besquert y Gabriel Vidal, y para Fiscales Florindo H. Rojas y Cárlos Boezard.

—Cambio bancario 15 1/2.

Valparaiso, 14 De *La Reforma* de la Serena extractamos las siguientes noticias: El diez del corriente llegó á Iquique el trasporte *Maipo* de regreso de la misteriosa comision para cuyo desempeño habia salido de dicho puerto el 21 de Mayo último. El *Maipo* llegó á Iquique enteramente disfrazado, pintado de plomo y con una chimenea mas hecha de lona pintada; fué recibido en Iquique con mucho entusiasmo, porque se decia que traia las tan deseadas armas.

—Los diarios dan cuenta de la llegada y del recibimiento del *Maipo*, pero no dicen de donde viene ni la clase de cargamento que ha traido: lo único que podemos sacar en limpio es lo que dijo al pueblo en el acto del recibimiento el Ministro Walker Martinez en un discurso que pronunció y que publica *La Patria*.

He aquí lo que dijo el caudillo revolucionario: "Teníamos la justicia, la opinion pública, hombres decididos á todo sacrificio, pero no contábamos con todos los elementos de guerra necesario para la gran campaña del Sur. La llegada del *Maipo* nos trae esos elementos: nuestro parque está lleno de armas y municiones y en los cuarteles están ya formados los batallones que han de recibir el armamento para preparar la marcha próxima".

El *Mendoza* desembarcó en Iquique 4485 bultos de mercaderías, en su mayor parte artículos de consumo.

Pasageros llegados por el vapor *Serra*, dicen que los buques de la escuadra revolucionaria quedaban en los puertos de Huasco y Coquimbo.

—El domingo último fueron fusilados en la cárcel pública los reos políticos Ricardo Cumming, Nicolas Polites y Pio Sepúlveda. El primero era un antiguo comerciante jefe de una casa comercial de este puerto, caballero de muy buenos antecedentes y bien relacionado. Refiriéndose á esta ejecucion, dice el *Boletin del Dia*:

"Fueron acusados los tres por los delitos de cohecho, sedicion y haber pretendido hacer volar á los buques del gobierno *Almirante Linch, Condell* y el trasporte *Imperial* por medio de la dinamita. El plan se fraguó con toda calma y estuvo arreglado de tal manera, que debian volar los tres buques con toda su tripulacion en un momento dado. Cumming llevaba la direccion del asunto á nombre del comité revolucionario del cual recibia órdenes y dinero. Polites era el encargado de buscar los ejecutores y Sepúlpeda el ejecutor del terrible plan que debia llevar el luto y el dolor á más de trescientos hogares, pues no es posible creer que hubiera quedado con vida ninguno de los que se hubieran encontrado á bordo en el momento de la catástrofe.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Onzas, 62.80.
Esterlinas, 19.50.
Muelle Catalinas, al contado, 9.10.
Salen *Comercio* y *Cosmos*.

NOTICIAS GENERALES

La Equitativa—Esta poderosa compañía de seguros de vida, ha pagado á la sucesion de don Benigno Alvarez, en San José, la suma de $ 5.000 oro de los Estados Unidos, en cuya suma estaba asegurado dicho señor, hacia tres años. Las pruebas de muerte fueron presentadas el dia 8 del corriente y el dia 10 fué satisfecho su importe.

Venta de campo—Don José Lopez ha vendido una fraccion de campo situada en Cuiré y compuesta de 290 cuadras, á razon de 15 pesos cada una.

Fué comprador don Eduardo Lopez.

Las averías del "Rivadavia"—Hemos sido informados (dice *La Prensa* del Salto) de que las averías recibidas por el vapor *Rivadavia* sobre las piedras de los Corralitos, revisten mayor importancia de la que se hizo creer tenian.

Lo único que se pudo hacer en Concordia, fué sacar el agua que contenia el interior del vapor y tapar el rumbo con colchones y tierra romana.

El *Rivadavia* entrará á un dique en cuanto llegue á Montevideo.

Juan Canciano Vega—Este desgraciado compatriota, martirizado en el piquete urbano de Concepcion del Uruguay cuando era jefe político de ese departamento don Vicente Corvalan, se embarcó hoy en el vapor *Tridente* con destino á Montevideo.

La Sociedad Filantrópica de Señoras, lo ha remitido al "Asilo de Crónicos" para su asistencia.

Cuando se le martirizó y denunciamos ese hecho, llamando la atencion de las autoridades orientales, recibimos varias cartas de don Gregorio B. Seró, nuestro agente consular en Concepcion del Uruguay, y en ella se nos decia que el ministro oriental en Buenos Aires doctor Ernesto Frias, se habia hecho cargo del asunto.

Mas tarde se manifestó por la prensa que á Vega se le habia acordado indemnizacion.

Sin embargo, hace ya unos 14 meses de su martirologio y nada se ha hecho en bien de ese desgraciado.

Nuestros compatriotas de Concepcion del Uruguay lo atendieron durante algun tiempo, suministrándole todo lo necesario, y desde hace unos 4 meses se hallaba en Paysandú, viviendo al amparo de algunas personas que se condolian de su triste situacion.

Seria conveniente que el señor ministro de R. E. no dejase impune el hecho referido y exhortase al doctor Frias al fiel cumplimiento de su deber, en su carácter de representante del país y de ciudadano.—(*El Paysandú*).

Una indicacion—Copiamos de *La Ley* de Rocha: "Tenemos dos vias ordinarias de comunicacion con la capital, donde actúan empresas de diligencias: una por Minas; por San Cárlos, Pan de Azúcar, etc., la otra.

Tenemos tambien, que por una ley de impuestos esos carruajes están obligados á cargar y conducir el correo del Estado, por la exoneracion que se les hace de esa carga.

Pues bien: ¿por qué no conducen balijas del correo de Montevideo las dos diligencias que hacen sus viajes por Minas? Por qué siendo esa carrera permanente como la otra, todo el servicio postal se hace por esta sola?

Sabido es, por desgracia de nuestros intereses todos, las frecuentes y largas interrupciones que sufre el tránsito por la vía de Pando, como acaba de suceder ayer no mas, debido á los abundantes arroyos que cruza; y no es ignorado que por vía de Minas esos obstáculos son insignificantes."

Renunciados—Refiere *El Heraldo*, de Tacuarembó, que el sábado fueron llamados á la Jefatura el oficial 2.º de la misma, el alcalde y los comisarios capitan don Rosendo Ortiz y teniente don Francisco Justo, á quienes les dijo el señor jefe político, coronel don Ventura Rodriguez, que presentaran su renuncia de los cargos que invisten.

Los sarmientos Harriague—Segun datos que nos dá persona que nos merece fé (dice *El Paysandú*) ha tomado tanto nombre la granja que posee en el Salto don Pascual Harriague y ha gustado tanto su vino cosechado últimamente, que una sola persona llegada del Brasil al Salto, le ha comprado 150.000 sarmientos.

Tambien en el Brasil ha entrado el furor de cosechar vino.

En nuestro país esta industria está tomando tal incremento, que á la vuelta de varios años vamos á tener tan abundante vino como el que nos viene del extranjero.

Camellos—Don Angel Guarisco, propietario de una tahona en la Florida, ha partido con destino á las islas Canarias y de ellas se propone traer cuatro camellos, en el concepto de que su fuerza, aplicada á la tahona, equivale á la de diez mulas.

Paramisas y limosnas—Don Indalecio Bengochea como albacea de la testamentaría de la finada doña Ventura Lopez de los Rios, en cumplimiento de mandas de dicha señora, entregó al cura párroco de Rocha don Domingo Lapierre, *doscientos pesos*, de los que cien son destinados á la celebracion de misas y cien para ser distribuidos entre los pobres de solemnidad de aquella villa.

Hospital de Caridad—Julio 17—Entró un individuo de nacionalidad oriental, con herida incisa en la palma de la mano y cara interna del ante-brazo, el que despues de curado se retiró para su domicilio.

Luis Vanlyzembat, belga, pocero, con fractura de las dos piernas, producida por la caida á un pozo de 15 metros de profundidad.

Julio 20—Entró Miguel Echegaray, oriental, con herida por desgarro de la mano derecha.

Escuela agro-pecuaria—Anteayer comenzaron en la Florida los exámenes de la escuela agro-pecuaria establecida en las cercanías de dicha villa.

Constituian el tribunal el doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, don José Tubino y don José B. Miranda.

Habíase formado una exposicion de semillas de las diversas plantas cultivadas en el establecimiento.

Se han hecho varias plantaciones y almácigos, principalmente de hortalizas y trozos de membrillos.

Tambien se ha empezado á arar para el plantío de árboles frutales.

Aclaracion—José María Calvo, que ocupa el puesto de vendedor en la casa de los señores Diaz y Carriço, con motivo de haber aparecido el viernes 17 un suelto en los diarios refiriendo que un sujeto llamado José Calvo cometió una estafa en la casa de los señores Dellorenzi y Giaca, hace saber á sus relaciones y al comercio que ese hecho no se relaciona con él, sino con otro Calvo, y que su verdadero nombre es—*José María Calvo*.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy por la Oficina Central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Buen tiempo en Minas, Pando, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Solís, Pan de Azúcar, Tacuary, Artigas, Maldonado, Punta del Este, Rocha y Santa Victoria.

Nublado en Gutierrez, Treinta y Tres, Melo, La Paz, Zapican, Nico Perez, Corrales, Libertad, Pavon y Riachuelo.

Tormentoso en San Juan.
Amenaza lluvia en Buenos Aires.
Llueve en Martin Chico.

"El Libro de la Patria"—Nuestro compatriota Cárlos Roxlo acaba de publicar en Buenos Aires una nueva prueba de su fecundidad poética, en la cual palpita su amor al patrio suelo.

El folleto, que se titula *El Libro de la Patria*, comprende las siguientes composiciones:—Preludio; La vision charrúa; Artigas; Los gauchos; El Arenal Grande; Luchas civiles; La Patria.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Montevideo, Julio 17 de 1891.—Vinos italianos, 3 muestras; id. franceses, 7; id. Bremen, 1; id. Hamburgo, 1; cognac, 4; alcohol, 1; vino español, 1.—Total, 18 muestras buenas.

El cuartel "General Rivera"—Montevideo, Julio 17 de 1891.—Señor director de *El Progreso* (Florida)—Deseoso de que el periódico que usted dirije, sea siempre el primero en ofrecer primicias á sus lectores, tanto de aquella villa como de la campaña y de la capital, me trasladé el juéves al cuartel que ocupa el batallon 1.º de cazadores; y conducido en presencia de su jefe, el coronel don José Amuedo, comuniquéle el objeto de mi visita. Accedió este señor en el acto á mi solicitud y llevó su amabilidad hasta el extremo de acompañarme en la excursion que emprendí, suministrándome todos los datos de que tenia necesidad para realizar lo que me habia propuesto, facilitando así mi tarea.

El cuartel "General Rivera", señor director, que ha empezado á ocupar el batallon 1.º de Cazadores, forma un cuadrilongo, cuyos frentes dan á las calles de Sarandí, Patagones, Guaraní y Buenos Aires.

La entrada principal es por la calle Sarandí y el acceso al interior es permitido por tres portadas, con rejas de fierro.

Penetrando en el vestíbulo, el visitante encuentra á su izquierda, la oficina de la mayoría, adornada con sencillez y elegancia.

En esa vasta pieza han sido colocadas dos mesas, una para el 2.º jefe y la otra para el escribiente de la mayoría.

Varios armarios y bibliotecas con vidrieras que ostentan la cifra del batallon, circunvalando el escudo nacional, están recostados á las paredes.

Despues vienen las habitaciones del 1er. jefe, compuestas de un escritorio, sala de recibo y dormitorio.

El escritorio, cuyo mueblaje y tapizado es azul oscuro con dibujos negros, no puede ser de mayor gusto; es, como dicen los franceses, *une bonbonnière*.

La sala de recibo y el dormitorio son espaciosos y tambien elegantemente amueblados.

Allí no se ven esos colores chillones que denotan la falta de gusto en los encargados de esa clase de trabajos, sinó bien hacen comprender al visitante las condiciones de propietario; no, allí, rapito, todo es elegante y agradable á la vista.

A continuacion, penetrando á la pieza de armas, pero siempre á la izquierda, está el cuarto de baño con sus correspondientes aparatos, destinado al primer jefe.

En seguida se halla el dormitorio del 2.º jefe y dos cuartos de baño para los oficiales.

A la derecha é izquierda del edificio están los cuartos de los capitanes y las cuadras destinadas á la tropa, divididas de un lado para la 1.ª y 2.ª compañía y del otro para la 3.ª y 4.ª

A la derecha, en el vestíbulo, están el cuerpo de guardia, el cuarto de banderas y la cuadra destinada á la banda lisa.

—Por medio de una suave pendiente muy bien empedrada y arreglada, se penetra en el sub-suelo, donde están las caballerizas, calabozos, cocina, depósitos para provisiones de almacen y de la carne, y luego vienen dos inmensas cuadras que tendrán unos 50 metros mas ó menos de largo por 7 de ancho, con dos piezas para oficiales.

Esas cuadras son destinadas para hospedar á otro batallon ó regimiento que venga de campaña.

Estas habitaciones se comunican por medio de un inmenso corredor que parte del patio, donde están las piletas destinadas al lavado de la ropa y está cerrado por la pared maestra que mira á la calle de Buenos Aires.

Aquellas habitaciones tienen vastas ventanas por donde penetra abundante luz y aire, que dan sobre la calle de Guaraní.

—Por medio de una escalera de fierro que pone en comunicacion el subsuelo con la azotea del edificio, llegamos al piso alto donde están situados los alojamientos de la oficialidad y cuyas puertas dan sobre la plaza de armas.

Todos ellos son corridos.

El mobiliario es sencillo, de nogal y cuesta á cada oficial 125 pesos á pagar por mensualidades.

Dichas habitaciones han sido construidas sobre la pared que dá frente á la calle de Buenos Aires.

—Hacen continuacion á los cuartos destinados á la oficialidad, el depósito para vestuario, y sigue el comedor cuyo mobiliario de roble no puede ser de mejores condiciones como gusto y elegancia.

El mueblaje consta de seis aparadores y seis trinchantes, y sus vidrieras, tambien llevan la cifra del batallon al rededor del Escudo Nacional.

La mesa es para 50 cubiertos.

El techo como las paredes llevan pinturas al fresco, alegóricas al sitio, y termina así la del edificio la sala de armas.

El mobiliario que adorna el cuartel "General Rivera" ha sido construido en la casa de los señores Mezzera hnos., de la calle 18 de Julio, pero no cuesta el precio que algunos diarios han dado.

Por el mueblaje de cada alojamiento los oficiales pagan ps. 125 como ya he dicho, y esa suma la abonarán los interesados por mensualidades ya convenidas.

El único desembolso que ha tenido que hacer el Gobierno, ha sido para adquirir los muebles destinados á la mayoría y comedor y cuyo costo es de pesos 2.000; este gasto es imprescindible.

La vajilla del comedor tambien llevará el escudo nacional rodeado con las palabras "Batallon 1.º de Cazadores".

—En las cuadras cada soldado tiene su tarima de madera, con su colchon de lana y demas objetos necesarios.

De dia, aquéllas se levantan y están sostenidas en las paredes por medio de un gancho movedizo, dejando así completa amplitud para que la tropa pueda moverse ó tender sus mesas para comer.

Al lado de cada cama han sido colocadas 2 perchas y un armero, teniendo así el soldado bajo la mano sus armas y sus ropas.

—El edificio que ha empezado á ocupar el batallon 1.º de Cazadores no puede ser mas amplio, y aunque profano en esta clase de construcciones, creo poder asegurarle que reviste todas las condiciones requeridas por la higiene y exigencias del servicio á que está destinado.

El arquitecto que dirigió los trabajos fué el señor don Jaime Mayol.

La inauguracion que se pensaba hacer el 18 de Julio no podrá realizarse, por cuanto para esa fecha no estará terminada la instalacion.

Tengo entendido que este acto tendrá lugar el próximo 25 de Agosto, invitando el coronel Amuedo á un banquete al Presidente de la República, sus ministros y demas personajes que componen la actual situacion política.

Antes de cerrar esta correspondencia, quiero señor director, significar mi profundo agradecimiento al coronel Amuedo por la fina atencion que me ha dispensado, la que como ya le he dicho, permite á *El Progreso* ofrecer á sus lectores una primicia, obteniendo así un triunfo sobre sus demas colegas.

Saluda á usted atentamente.—*Marius*.

Lo que pasa en Tacuarembó—Copiamos de *El Heraldo* de San Fructuoso, del 19:

En la noche del miércoles la poblacion se habia visto profundamente impresionada con motivo del suceso ocurrido al oficial 1.º de la Jefatura, don Eduardo Farias, quien fué agredido en la calle 25 de Mayo, entre las calles Artigas é Ituzaingó al ir á penetrar en su casa, al lado de la mueblería de don Alfonso Santines, segun así lo afirma el mismo señor Farias.—Segun éste, parece que al ir á penetrar en su casa, un individuo embozado en un poncho le tomó la vereda y le infirió una herida en el costado izquierdo de la cara, poniéndose en fuga inmediatamente de cometido el hecho, yendo en su seguimiento el señor Farias, quien le disparó tres tiros de revólver.

Al sentir las detonaciones y á las voces de: párate cobardel, todas las personas que en ese momento,—diez y media de la noche—se hallaban en el hotel de Alvarez y casas inmediatas salieron á la calle y fueron en seguimiento del señor oficial 1.º á quien alcanzaron en la esquina de la plaza, de donde algunos lo condujeron á la farmacia del señor Falleri para hacerle la primera cura, pues brotaba abundante sangre de la herida que le habian inferido; aun cuando el señor oficial 1.º aseguraba que la herida era un "cachiporrazo" que le habian dado en la cara.

Durante el doctor Bonasso le cosia la herida al señor Farias, presentóse el señor Juez Letrado doctor Vila, quien le exigió manifestase el nombre del heridor, á lo que se rehusaba sin embargo de asegurar quien era, que lo conocia, que iba embozado, vestia ropa negra y llevaba galera; pero como el doctor Vila le manifestara que era el Juez quien le interrogaba y le exigia diera el nombre de su agresor, entonces manifestó que quien lo habia herido era el auxiliar de la Jefatura don Roberto A. Yofre, al que se le mandó reducir á prision inmediatamente, cumpliendo esa órden el comisario de órdenes señor Oliver, pariente del señor Yofre.

Desde ese momento el señor juez empezó la instruccion del sumario, tomándole declaracion al supuesto agresor esa misma noche, como á la una de la mañana, dejándolo incomunicado y con centinela de vista. A la una de la mañana era reducido á prision don Antonio C. Asplanato, teniente 1.º, que dormia en uno de los cuartos del Hotel Continental, quien fué conducido al cuartel por órden del oficial 1.º de la Jefatura y puesto con centinela de vista. A esa hora mas ó menos algunos empleados de policía llamaban en la casa de don Rosendo Ortiz, quienes iban á buscar al señor Ortiz (hijo), alcalde de la Jefatura, por órden del mismo oficial 1.º, y como se negara á salir á esa hora y el padre del empleado Ortiz manifestó que no lo llevarian, que al dia siguiente se presentaria á la Jefatura, se retiraron de la casa. A la mañana del dia siguiente del suceso, Ortiz (hijo) se presentó en la comisaría de la villa, donde fué reducido á prision y llevado al cuartel, donde tambien se le puso incomunicado, poniéndosele mas tarde á disposicion del señor Juez Letrado, como autores tambien del atropello cometido contra el oficial 1.º

A las dos de la tarde el señor Juez Letrado se constituyó en el despacho de la Jefatura Política donde volvió á tomar declaraciones á Yofre, así como tambien se tomaron declaraciones á los detenidos Asplanato y Ortiz (hijo) con asistencia del defensor de los encausados, don Juan María Oliver, poniéndose en libertad momentos despues á Ortiz, siendo pasados al calabozo Yofre y Asplanato.

El jueves y el viernes el señor Juez se puede decir que no se ha ocupado de otra cosa que de la instruccion del sumario, quedando algunas declaraciones que prestar, habiéndose puesto en libertad en la tarde del viérnes al señor Asplanato, bajo la fianza carcelera de su defensor señor Oliver, quedando aun entre rejas el señor Yofre, en virtud creemos de no haber terminado las indagaciones que se llevan á cabo y principalmente por la denuncia concreta hecha por el oficial 1.º de que su agresor fué dicho jóven.

Tal es la relacion sucinta que se nos ha hecho y que conceptuamos la mas verídica del suceso ocurrido; pero tambien al mismo tiempo que tomábamos esos informes, recogimos otros detalles que nos ponen en el caso de aventurar que Yofre como Asplanato Ortiz (hijo) ni son los autores ni tienen participacion en ese hecho que se les imputa.

Sabemos positivamente que entre el señor Farias y el señor Yofre no mediaban antecedentes que pudieran dar lugar á que este último llevara á cabo tal atentado y por otra parte hay personas que en el momento de los tiros cuando todos salian á la calle á informarse de lo que ocurria, vieron á Yofre con el jóven Irigoyen y una hermana de éste en la esquina de la casa donde salió para la esquina del hotel de Alvarez á cerciorarse de lo que habia sucedido, lo que aleja de toda sospecha en cuanto á que sea el autor principal de ese hecho.

La informacion sumaria se instruye con actividad y creemos que de un momento á otro estará terminada.—Entonces veremos si Yofre, Asplanato y Ortiz (hijo) son autores de ese hecho ó si por el contrario el oficial 1.º ha confundido á su agresor con el jóven Yofre, que no lo creemos capaz de un homicidio por sus antecedentes, por su conducta intachable y por que no creemos que sin causa justificada pudiera haberlo agredido.

Pasajeros—Llegados el sábado en el *Centauro*:

De Corrientes—E. Barbauth y señora, A. Latou y dos mas.

De Buenos Aires—Rosa Yattorck, C. Acuña, Y. J. Dajas, M. J. Dajas, Eloisa P. de Espeleta y dos mas, A. Salparda, A. Albarzo, Z. Frañairi, M. Ciriaco, V. Benocento, L. Cabrera, J. Escalada, V. P. de Leon, J. Eversa y señora, J. Otero, J. Perez, E. Rossi, C. Lastra, C. Nesa y uno mas, J. Cheuret, L. Lanabarro, María Echeverria, D. Armas, E. D. Armas, P. Cardoso, I. Rossena, A. Mozaro, F. Andaluya, F. Roseuli, A. Deuli, J. Solito, P. Bruzzio, C. Marioni, S. Alvarez, A. Mazanini, F. Fiesco, E. Lebatel, C. Ferraro, y señora, B. Castro, F. Mora, E. Velazquez, D. Portillo, M. Sosane, P. Ibasi, F. Gioli, P. Palles, D. Alegrú.

De Asuncion—Rosa Villanueva, Magdalena Riva y un menor.

De Buenos Aires—Magdalena Balbiani, J. Caraglio, D. Russio, A. de Benedetti, R. Giuliani.

—Llegados ayer en el *Gera*:

De Amberes—E. Hecker y 8 mas, J. Van Dyck, R. Osterrieth, H. Roesler, E. Hoeckle y 8 de 3.ª clase.

—En el *Mercurio*:

De Bahia Nueva—G. Ambrosini y Carmela Ambrosini.

—En el *Andrea Doria*:

De Génova—Antonia Krastulovich, G. Bruna, O. Brandi, C. Coccovelli, Amalia Reuck, Cristina Hober.

Metálico—Llegado el sábado en el *Centauro*:

L. Parodi, pesos 258.90; A. Crovetto, 550; P. Merello y Ca., 703.26.

—Llegado ayer en el *Eolo*:

M. Gonzalez y Ca., pesos 559.56; B. Morelli y Ca., 400; Diaz y Taranco, 425.70; Banco Inglés del Rio de la Plata, 10.770; Rodriguez Varzi, 1.201.80; A. Salgado y Ca., 600; L. Podestá é hijo, 81; Banco Nacional, 17.932.80; B. Tejada, 2.000.

Supresion de cuarentena—Junta de Sanidad—Montevideo, Julio 20 de 1891.—La Junta de Sanidad en virtud del decreto expedido por el superior gobierno con fecha 17 del corriente, dispone:

Artículo 1.º Desde esta fecha quedan sin efecto las cuarentenas impuestas con fecha 13 de Febrero y 31 de Marzo del año corriente, á las procedencias de los puertos de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2.º Publíquese para conocimiento general.—*Bernardo Dupuy* presidente.—*Luis Medina*, secretario.

El temporal—Declaracion—Junio, 18—Con esta fecha se presentó el capitan de la fragata inglesa *Angerona* y expuso:

Que habiendo salido de Liverpool el dia 23 de Mayo último, con destino á San Francisco (C), con cargamento general, ha navegado sin novedad hasta los dias 11 y 12 del corriente, cuando un fuerte temporal puso en peligro su buque, obligándolo á cortar la maniobra del palo de proa, que se perdió con todas las vergas y velas, ocasionándole otras averías que le obligaron á derribar á este puerto, donde llegó remolcado por el vapor nacional *Emperor*.

Es cuanto tiene que declarar, á los fines consiguientes.—*William Anderson*—*S. M. Borges*, jefe de punto.

La Compañía Lírica para el Politeama—Como prometimos anteayer, damos en seguida el elenco y la tarifa de precios de la Compañía Lírica de Ferrari, que actuará desde el 10 del mes entrante en el *Nuevo Politeama*.

NUEVO POLITEAMA—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1891.—Compañía Lírica Italiana.—Maestro concertador y director de orquesta Marino Mancinelli.

Sopranos dramáticos, Adalgisa Gabbi, Leonilda Gabbi; medios sopranos contraltos, Sofía Scalchi-Lolli, Saffo Bellincioni; damas ligeras, Anna Pettigiani, Annonziata Stecchi; primeros tenores, Michele Mariacher, E. Giannini Grifoni; otro tenor, Pelagalli Rossetti; primeros barítonos, Scipione Terzi, Antonio Scotti; primeros bajos, Paolo Wulman, Enrico Serbolini; otros bajos, Napoleone Limonta, Enrico Giordani; maestro de coros, C. Bonafons; maestro director de la banda, G. Belluzchi; apuntador, M. Vigani, coreógrafo, R. Rossi; 60 profesores de orquesta; 65 coristas de ambos sexos; banda de 24 músicos; 24 bailarinas.—Desde la fecha queda abierto un abono de 15 únicas funciones, entre las cuales están comprendidas las fiestas Patrias de Agosto.

Precios de abono—Palcos bajos y balcones, ps. 200; idem altos, 110; sillones con entrada, 40; lunetas de platea con entrada, 25; lunetas de cazuela con entrada, 20.

Nota—Los interesados pueden pasar por la boletería del teatro todos los dias de 11 á 4 p. m.

Las óperas á representarse serán elejidas entre las siguientes: Mefistofele, Aida, Lucía de Lammermoor, Ugonotti, Favorita, Lucrezia Borgia, Gioconda, Linda di Chamounix, Semiramide, Faust, Ernani, Africana, Rigoletto, Vespri Siciliani, Cavalleria Rusticana, Forza del Destino, Sonnambula.

Un *amateur* ha tenido la galantería de remitirnos los siguientes datos sobre los principales artistas:

Marino Mancinelli, ilustre maestro y director de orquesta, tan apreciado por este público.

Adalgisa Gabbi, soprano dramática con hermosísima voz. Es una cantatriz célebre.

Sofía Scalchi-Lolli, célebre contralto, el inolvidable paje de *Los Hugonotes*. Acaba de obtener un ruidoso triunfo en Buenos Aires, desempeñando el papel de *Arsace* en la aplaudida partitura *Semíramis*.

Anna Pettigiani, dama ligera de voz deliciosa, goza de buena fama en el arte lírico.

Michele Marischer, tenor con buen timbre de voz, posee notas agudas á lo Tamagno, hoy es el único tenor en plena fuerza. Ya está contratado por la Scala de Milan.

Giannini Grifoni, tenor que ha cantado con gran suceso en el teatro de la Opera, ha sido muy aplaudido especialmente en *Mefistofeles*.

Tito Terzi y Antonio Scotti, barítonos de voz bien timbrada, artistas correctos y de *buena escuela*.

Paolo Wulman y Enrico Serbolini, dos bajos de voz robusta, que han sido muy aplaudidos en la actual temporada de Buenos Aires.

Defunciones—Inscriptas anteayer, ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Antonio Eleuterio Ponti, portugués, 23 años, soltero, viruela hemorrágica, Lazareto de Variolosos.

Luis Alvarez, oriental, 1 mes, gastro enteritis, Asilo de Expósitos.

Isabel Picard, española, 46 años, casada, peritonitis, calle San Martin núm. 15.

Julio Castelar, oriental, 4 1/2 meses, catarro gastro intestinal, calle Independencia núm. 113.

Pedro Sagredo, español, 47 años, casado, reblandecimiento cerebral, Policía Vieja núm. 20.

Joaquin Fontana, oriental, 16 meses, viruela confluente, Larrañaga 18a.

Florentino Alarcon, argentino, 49 años, viudo, asma bronquial, calle 25 de Agosto núm. 303.

María Mendez, española, 23 años, casada, fiebre puerperal, calle de Reconquista núm. 134.

Una párvula, hija de Dolores Susaya de Diaz, calle Cerrito núm. 355.

Miguel Costa, oriental, 19 dias, pulmonía, calle Cindadela núm. 23.

María Valli, oriental, 19 meses, fiebre gástrica, calle Cámaras núm. 203.

María Julia Goñi, oriental, 5 meses, asfixia por el cordon umbilical, calle Rio Negro núm. 222.

Severia Spatuzzi, italiana, 25 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Guatemala núm. 32.

Un feto hijo de Serafin Venzolle y Ester Lolo, asfixia, calle Martin García núm. 29.

Agustin Acosta, oriental, 22 años, soltero, estesis pulmonar, Tacuarembó 3.

Vicente George, oriental, 4 años, viruela confluente, Rivera 103.

Ramon Castro, oriental, 8 años, difteria, Estrella del Norte 12.

Un párvulo, hijo de Antonio Beiso y Luisa Lambucchini, falta de viabilidad, Canelones 188.

Ricardo Vilan, oriental, 2 años, viruela confluente, calle Maciel número 157.

Un feto aterecia del cordon, calle Florida núm. 44.

María Scotto de Anaflotto, 64 años, viuda, vicio orgánico del corazon, calle Perez Castellanos núm. 212.

Félix H. Muiños, oriental, 32 meses crup, calle Maldonado núm. 21.

Teresa Scoeso, oriental, 19 meses, viruela confluente, calle Sierra núm. 155.

María Granda, oriental, 14 meses, crup diftérico, calle San José núm. 65.

Francisco Latorre, oriental, 2 meses, bronco neumonía, calle Ibicuy núm. 294.

Cármen Hernandez, oriental 3 meses, consuncion, calle César Diaz núm. 42.

Armando Robestoni, oriental, 17 meses, crup, calle Canelones, núm. 501.

María García, oriental, 4 años, difteria, calle Queguay, núm. 132.

Clara Quijano, oriental, 18 meses, bronco pneumonía consecutiva á la viruela, calle Goes, núm. 186.

Ramon Llantada, español, 55 años, soltero, viruela confluente, calle San Fructuoso núm. 173.

María Aesstan, italiana, 79 años, soltera, degeneracion grasosa al corazon, calle Pocitos s/n.

Sport—Las carreras de ayer—Concurrencia extraordinariamente numerosa, á que daba brillante colorido la presencia de muchas familias, asistió ayer en el Hipódromo Nacional de Maroñas á la reunion hípica, que, á causa del mal tiempo, fué suspendida el sábado 18 de Julio. Los nombres de las familias que á continuacion publicamos, bastarán ellos solos á dar la mas completa idea del grandioso aspecto que en el dia de ayer presentaban palcos y tribunas: Caparro, García Lagos, Herrera, Arocena, Piñeirúa, Viale, Favaro, Carril, Sória, Areco, Muró, Carve, Azarola, Marquez, Liendo, Diaz, Costa, Baeza, Richling, Castellanos, Hordeñana, Blixen, Suarez, Villegas, Ramirez.

Hé aquí, en términos breves, lijera reseña de las diferentes pruebas que constituyeron el interesante programa:

Premio "Independencia"—Tiro 1400 metros—Corrieron: Lucifer, con 120 boletos á ganador y 138 á placé; Sarah, con 41 á g. y 26 á p.; Colibrí, con 336 á g. y 137 á p.; Circé, con 6 á g. y 7 á p.; Tirsa, con 37 á g. y 9 á p.; Lady Fife, con 101 á g. y 134 á p.; Pichincha, con 141 á g. y 51 á p.—Total: á ganador 1142, á placé 502.

Bajada la bandera en inoportuno momento, Circé, á quien muchos confundieron con la favorita Lady Fife, quedó parada, partiendo el resto del lote en peloton casi compacto que, un cuerpo atrás, cerraba el pensionista del stud Latino.

Tirsa, que encabezó el grupo hasta enfrentar las caballerizas del stud Sarandí, fué desalojada por el segundo favorito Colibrí, primero, y por Lucifer, un *out-sider*, despues.—Al llegar al codo Lucifer, hábilmente dirigido, inició potente ataque, y despues de palpitante lucha á rebenque, logró *dar puesta* con el leader.

Spor Lucifer, ps. 6.26; Colibrí, 3.29.—A placé: Lucifer, ps. 3.26; Colibrí, 3.29.—Tiempo: 1.29 1/5.

Premio "Constitucion"—Corrieron Tunante 377, Teniente 407, Vanguardia 331, Troya 317.—Total 1432.

Vanguardia quedó parada en la partida.—Teniente primero y en seguida Tunante, ocuparon alternativamente la punta. Al enfrentar al padock, Teniente inicia un segundo ataque, alcanza al leader y aunque á rigor de látigo, pasa triunfante la meta.

Troya tercera. Fué mal corrida á pesar de haber entrado á los flancos, casi del vencedor. Sport 6.33. Tiempo 1.1 3/5.

Premio "Criadores"—2.500 metros.—De las yeguas anotadas, trece presentáronse á disputar esta interesante prueba, ganada el año pasado por Nellie, hoy fuera de forma.

Cerrado el sport, señalaban las pizarras las cifras siguientes:

Farsita á ganador 194, á placé 71; Uruguaya á ganador 278, á placé 67; Cábula á ganador 477, á placé 153; Ballerine á ganador 23, á placé 7; Lisse Fiearon á ganador 110, á placé 27; Generala á ganador 54, á placé 23; Disparate á ganador 4, á placé 3; Helleña á ganador 36, á placé 2; Financiera á ganador 405, á placé 139; Esmeralda á ganador 68, á placé 36; Soledad á ganador 126, á placé 158; Sapho á ganador 14, á placé 14; Camalea á ganador 18, á placé 3.—Total: á ganador 1807 boletos vendidos; á placé 728.

Financiera, en estado pésimo, que no diera á sospechar siquiera el papel brillante que en la carrera desempeñó, tomó punta desde la partida y en tren veloz, que la mayoría del lote era impotente á seguir, corrió, dos cuerpos á vanguardia, durante toda la vuelta y media. Recien al doblar el codo último, Esmeralda, que corria en el tercer puesto, desalojó á Cábula, cuyos esfuerzos para alcanzar al leader la habian agotado, colocándose luego á los flancos del leader. El tren rapidísimo que durante tan largo trecho hizo Financiera, no pudo ser sostenido por mas tiempo en el mal estado de preparacion que la potranca del Stud San Luis se encontraba: Esmeralda, á rigor de rebenque, ganó por un cuerpo. Financiera 2.ª, Cábula 3.ª

Sport á ganador pesos 47.83, á placé 18.20.—Financiera pesos 5.49.—Tiempo 2.45.

Premio "18 de Julio"—Sport: Cautiva 635. Cantinera 55, Eisa 56, Gitana 22, Pistola 27, Charrúa 389, stad Progreso 354.—Total 1538.—Aplacé 560 boletos vendidos.

Cautiva, la gran favorita, se vino en punta hasta enfrentar el pardock, donde Charrúa, del ecurie Capricho le entró á látigo, arrebatándole el premio por mas de un cuerpo.

3.º Cantinera.

Sport $ 7.11—A placé 3.40, Progreso 2.98.

Premio "Libertad"—Tangarupá con 608 boletos, Maquiavelo con 416, Aventurero con 378, Vengador con 218 y Coronacion con 68 (total 1488 boletos) disputáronse en el Premio "Libertad" la última carrera del dia.

Aventurero desalojado por Tangarupá despues de haber ocupado la cabeza del lote durante media vuelta, fué alcanzado y desalojado luego por Tangarupá, quien á su vez atacado, tuvo que ceder de nuevo el puesto de *leader* al viejo veterano de Maroñas.—Maquiavelo y Vengador fuerzan entonces el tren, desalojan ambos á Aventurero y en lucha emocionante, durante la cual toman y ceden alternativamente la punta; llegan á la raya Vengador primero y á su lado, un pescuezo atrás, el potrillo del Stud Charrúa. Sport: ps. 10.91.

Tal fué la fiesta hípica de ayer.

El Sport Totalizador, establecido en el centro, produjo los siguientes dividendos:

Premio "Independencia"—Lucifer, pesos 13.67; Colibrí, 4.06.
Premio "Constitucion"—Teniente, 7.63.
Premio "Criadores"—Esmeralda, 26.90.
Premio "18 de Julio"—Charrúa, 7.31.
Premio "Libertad"—Vengador, 10.26.
Aplacé: "*Premio Criadores*"—1.º Esmeralda, pesos 279 (pesos doscientos setenta y nueve).
2.º Financiera, pesos 11 04.

Conato de suicidio—El sábado á la noche intentó poner fin á su existencia la mujer Cándida Umpierrez, domiciliada en la calle Maldonado núm. 504.

Esta mujer bebió una disolucion de fósforos y así que empezó á sentir los efectos del envenenamiento y fué atendida por unos vecinos, manifestó la verdad y dijo que á esa determinacion la habian reducido los continuos disgustos que tenia.

Fué avisada la policía de la 3.ª seccion que hizo concurrir al médico forense doctor don Diego Perez, quien suministró un antídoto á Cándida, haciéndola arrojar el tósigo. Esta desgraciada es la que vivia en concubinato con el individuo Madriaga, que fué muerto de una puñalada el dia anterior por su hijo Santiago Silva, á poca distancia de la casa mencionada.

Cándida Umpierrez ha quedado en su domicilio asistiéndose.

El inspector de Policías—Continúa enfermo el comandante don Américo Pedragosa, inspector de policías urbanas.

El señor Pedragosa hace mas de 20 dias que se halla postrado en cama.

Al presente le asisten los doctores Visca y Perez.

La imprenta de "El Dia"—Ha quedado terminada la mudanza del establecimiento de este colega de la tarde, de su local de la Plaza Independencia á la calle 25 de Mayo entre Juncal y Cerro, en el edificio que ocupó varios años *La Razon*.

Debido á inconvenientes de la mudanza y á la rotura de una pieza de la máquina de imprimir, la salida del colega demorará hoy mas que de costumbre.

Por amenazas—Se encuentra detenido en la Jefatura, enviado por la comisaría de la 6.ª seccion, el individuo Pedro Abuchide, por haber amenazado con un revólver á otros individuos que estaban rindiendo culto á Baco en un almacen de la calle Arenal Grande número 92.

Farra en un baile—El sábado daba un baile en su casa, calle Libertad, sin número, el individuo José Rossi. Un tal José Mason que se habia inspirado de un modo inconveniente, trató de turbar la fiesta promoviendo una farra que hizo desmayar á varias de las bailarinas.

Un vecino de Rossi, llamado José Virriel, trató de sacar para la calle á Mason, pero éste desenvainó una faca y le tiró al primero una puñalada que el otro esquivó por medio de un salto acrobático.

Algunos de los bailarines se abalanzaron sobre Mason, lo desarmaron y lo entregaron á los agentes policiales.

El baile continuó despues sin interrupcion.

Robos—Don Martin Bozato, domiciliado en la calle Colonia núm. 188, se presentó á la comisaría de la 4.ª seccion manifestando que el viernes al regresar á las 5 p. m. á su casa, habia encontrado forzada la cerradura de la puerta de calle, faltándole de adentro de un mueble una colcha cuyo valor era de 50 pesos, un reloj y cadena de oro y una cartera conteniendo papeles de valor.

—El individuo German Bouquet se presentó á la Comisaría de la 6.ª seccion, denunciando que de la jardinera de su propiedad que se hallaba estacionada en la calle Asuncion entre Yí y Agraciada, le habian robado un cobertor de lana.

Teatros—Un público inmenso llenaba el sábado el teatro Cibils, deseoso de aplaudir al tenor Bettini en el rol de *Manrico*, pero, desgraciadamente, aquel artista no estaba bien de voz y tuvo que disculparse ante el público solicitando su indulgencia, que le fué generosamente dispensada.

La señora Trebbi-Macchiavelli desempeñó el papel de *Leonora* acentuándolo felizmente y siendo aplaudida bastante del auditorio, máxime en el terceto del segundo acto y en el dúo con el barítono en el cuarto acto.

La señorita Sormanni nos dió una buena *Azucena*, luciendo en esta ópera mas que en otras su bella y simpática voz. Si á la bondad de la voz uniese la señorita Sormanni una mejor espresion dramática recorreria una brillante carrera.

El barítono Rossi fué feliz en el desempeño de la parte del *Conte di Luna*.

El bajo Appiani cantó admirablemente, en un entreacto, la bella romanza del *Don Cárlos* de Verdi.

Habíase anunciado para anoche *La Favorita* pero continuado indispuesto el tenor Bettini, se suspendió la funcion.

¡Qué lástima!

***

¡Albricias!

La compañía Ferrari vendrá cuanto antes al Nuevo Politeama, á estar á los plausibles informes que se nos han suministrado.

Será la bienvenida.

***

El Nuevo Politeama ha sido bastante favorecido de concurrentes en las últimas dos noches pasadas, máxime en la de ayer.

Cavalli y sus compañeros milaneses siguen despertando la hilaridad del auditorio con sus agudezas "meneguinas" y la señorita Chiarini y el señor Vatelli descuellan en *La Rosa mágica*.

Para mañana está anunciado un espectáculo enteramente nuevo: la comedia milanesa en tres actos *El Cucú* y *Un torneo romano* de baile.

Es un programa atrayente.

Está ensayándose *El milanés in mar*, que tanto gustó cuando lo dió Conti y que es esperado con interés por los aficionados al teatro milanés.

Esperamos que se nos dará tambien *El farqué de Buffalora* y que se repetirá *La class di asen*.—*Delta*.

En "La Lira"—Selecta y numerosa fué la concurrencia que asistió ayer, á la *matinée* clásica dada en el salon del conservatorio musical *La Lira*.

El cuarteto del conservatorio, compuesto de los distinguidos profesores Alejandro Uguccioni, Italo Casella, Miguel Ferroni y Bassano Mazzuchi y el notable pianista profesor Cruz Cerezo, ejecutaron magistralmente varias piezas clásicas, entre las cuales admiramos sobremanera un cuarteto póstumo de Schubert, ejecutado por el cuarteto de *La Lira*, y un cuarteto de Beethoven por los señores Uguccioni, Casella, Mazzuchi y Cruz Cerezo.

Esperamos que el éxito alcanzado por esa *matinée* clásica anime á sus iniciadores á hacerla seguir de otras.—*Delta*.

Cumpleaños—Con el número de antes de ayer cumplió el primer año de su existencia el semanario humorístico *Caras y Caretas*, que con tanta chispa y tanta aceptacion publica en esta capital el espiritual periodista don Eduardo Pellicer.

Ameno y discreto en el texto y en las ilustraciones, el periódico *Caras y Caretas*, se ha hecho indispensable en las familias de la *high life* uruguaya, que le dispensa su valiosa proteccion.

Que siga prosperando el señor Pellicer y su interesante periódico y tengan ambos larga y holgada vida, son los sinceros votos de—*Delta*.

Herido casualmente—El dependiente del depósito de granos de la calle Goes núm. 271, Ramon Collazo, fué á sentarse el sábado sobre una bolsa que allí habia dejado un individuo apellidado Cerdiño.

Desgraciadamente dentro de la bolsa habia un cuchillo desenvainado, que con el peso del cuerpo de Collazo se le introdujo á éste en el muslo izquierdo, ocasionándole una herida de gravedad.

El dependiente fué atendido por el doctor Grolero y llevado despues al domicilio de su familia.

¿Muerte casual ó suicidio?—El individuo Nicolás Lcoa, domiciliado en la calle Concordia núm. 77a. (Barrio Reus) se presentó el sábado por la tarde á la comisaría de esa seccion, manifestando que temia le hubiese acontecido algun suceso desgraciado á un inquilino de su casa llamado Juan Loduco, jóven soltero de 20 años.

El fundamento de sus presunciones era el hecho de permanecer completamente cerradas las puertas del cuarto de Loduco desde hacia dos dias, sin que las veces que se habia llamado allí se obtuviese contestacion.

El comisario señor Patiño, se hizo acompañar á la casa de Loduco con el teniente alcalde y testigo y procedió á violentar la puerta del cuarto de Loduco.

Cuando penetraron en la pieza hallaron á Loduco muerto en su cama y notaron enrarecido el aire de la habitacion.

En medio de ésta habia un brasero lleno de cenizas.

Llamado el doctor Grolero para reconocer el cadáver, manifestó que su muerte se habia producido por asfixia por ácido carbónico.

No se ha podido constatar de una manera clara si Loduco se quitó la vida intencionalmente ó dejó encendido el brasero por descuido.

Loduco tiene familia que no quiso hacerse cargo de su cadáver, al que la policía mandó dar sepultura.

Desinfecciones y fumigaciones—El personal respectivo de la Direccion, ha practicado en los tres dias transcurridos las siguientes:

Dia 17—Desinfecciones 76 y fumigaciones 9.
Dia 18—Desinfecciones 70 y fumigaciones 6.
Dia 19—Desinfecciones 73 y fumigaciones 5.
Total 219 desinfecciones y 70 fumigaciones en

FOLLETIN

UN SECRETO

A la jóven recien casada, que sorprendida y turbada arrancan de repente á sus costumbres y á su pasado entero, le agrada fijar, por lo ménos, sus miradas en la casa embellecida para recibirla, y de la que con orgullo se siente dueña absoluta.

Esta solemne toma de posesion de las dignidades femeninas entra por mucho en las primeras satisfacciones de la mujer que se casa y aumenta luego la dulzura de sus recuerdos.

De modo que hasta pasadas tres ó cuatro semanas no debian el conde y la condesa Schaverine tomar su vuelo hácia el extranjero; pero la doble ceremonia de la boda exigia un corto viaje, porque el matrimonio en la Iglesia católica debia verificarse en Kiaw, en donde la esposa del gobernador de la provincia habia invitado á los Wrontieva á su casa y tenia que reemplazar oficialmente á la madre de Marousia, y la union de los esposos, segun el rito ortodoxo, se bendeciria luego en la iglesia rural de Krassnenko, en donde el respeto y el cariño que profesaban á la novia hacian de aquel feliz acontecimiento una fiesta popular.

En efecto, durante la semana que precedió al matrimonio su casa se vió continuamente llena de visitantes que iban á felicitarla y entregarla algun presente. En aquella gran familia que le habia creado el agradecimiento por su caridad y su excelente carácter, y los inteligentes beneficios de su padre, nadie olvidó enviarle un regalo, rico ó modesto, segun la posicion del que lo ofrecia.

Entre las pieles de extraordinario valor, los encajes, las espléndidas joyas de brillantes y perlas raras, ofrecidas por Boris y expuestas á la curiosidad del pueblo y de los vecinos de campo se veian muestras de todas las industrias ejercidas en Krassnenko y alentadas por la paternal solicitud de Wrontieva: una silla de caballo para mujer, el arnés completo de un *troika*, botitas cerradas para calzárselas sobre los zapatos de baile, camisas de batista de hilo y curiosos bordados.

Todos, hombres y mujeres, se habian apresurado á ofrecer un recuerdo á la que llamaban la buena hada del país.

***

"Feliz la novia que el sol alumbra" dice un antiguo adagio inglés.

La mañana de su boda, Marousia admirablemente hermosa, con su largo vestido de brocado blanco y su velo de encaje, sintió su corazon regocijado por ese feliz previlegio. Un sol espléndido inundó la iglesia demasiado estrecha para contener á todos sus amigos ricos y pobres. A pesar de lo rigoroso de la estacion, toda ella estaba llena de flores raras y las coronas que en el espléndido rito oriental se sostienen, y cruzan varias veces, sobre la cabeza de los esposos, habian sido formadas de bellísimas rosas naturales, llevadas de muy lejanos países.

Terminada la parte oficial de las ceremonias nupciales, Boris y Maurousia cambiaron sus anillos y bebieron en la misma copa, símbolo poético de la parte que de antemano aceptaban las mutuas dulzuras y tristezas de la vida. Luego tomaron parte en el almuerzo ofrecido á los amigos y vecinos mas íntimos y asistieron á la comida en que los aldeanos se regocijaban, absorbiendo grandes cantidades de kwas, hydromiel y cerveza.

Por fin, el trineo de Schaverine forrado de pieles y enganchado á un admirable troika, se paró á la puerta. Sobre la cabeza del caballo de varas—que debe únicamente ir al trote mientras que sus dos compañeros galopan á su lado con la cabeza baja—la campanilla colgada de un arco sonaba alegremente.

Hacia un frio muy vivo, pero como siempre, durante las grandes heladas, ni el menor soplo de viento alteraba la calma de la atmósfera. Todo desaparecia bajo la nieve sin que aquel grandioso espectáculo tuviera nada de monótono, porque los rayos del sol daban á la brillante blancura de aquella inmensa sábana una irisacion maravillosa que la teñia con todos los colores del prisma.

La escarcha reborbaba sobre los árboles adornos de plata mas brillante y fina que su follaje y cada lígura esperaza, cada depresion del suelo prestaba al campo reflejos azulados de una suavidad exquisita.

Cuando, bajo un cielo tan azul como el de Italia, Marousia, envuelta en una magnífica capa de terciopelo verde botella forrada de marta cibelina, y la cabeza cubierta con una toca igual, subió con su marido en el trineo que debia conducirles juntos á Svetloe, les pareció á los circunstantes que ningun paisaje, ninguna decoracion habria podido servir mejor de fondo para aquella fiesta del amor y aquella aurora de una dicha sin igual.

XXXV

¿Quien no recuerda con horror el 1.º de Marzo de 1881, aquel triste y trágico dia en que el emperador Alejandro fué conducido ensangrentado al palacio de Invierno, y allí sucumbió al cabo de una hora, á consecuencia de crueles heridas causadas por la explosion de una bomba nihilista.

San Petersburgo, aterrado, y con su capital la Rusia entera, lloraba al soberano caballeresco y generoso, que moria víctima de una deplorable fatalidad. En efecto, despues de una primera detonacion sobre el canal Catalina, habiendo visto caer del caballo á uno de los *cherkeses* de su escolta, muerto en el sitio, mientras que otros estaban heridos, quiso, á pesar de las súplicas de los que le rodeaban, bajarse del trineo para enterarse de la gravedad de la desgracia y socorrerla.

Aquella imprudencia les costó la vida. Un nuevo proyectil lanzado contra su persona, por uno de los conspiradores en acecho, le destrozó las piernas, hiriéndole tambien en la cabeza, arrancándole el casco y envolviendo á los asistentes en una nube de humo.

Una hora despues, el pabellon imperial puesto á media asta anunciaba á la multitud reunida delante del Palacio de Invierno, que el czar habia muerto. ¡Ah! ¡qué gran pérdida y un gran duelo para la Rusia!...

Las autoridades consternadas buscaron á los autores del siniestro atentado y á sus cómplices. Sabidos son los descubrimientos que consiguieron sus esfuerzos. Los nombres de los regicidas que pagaron el crimen con su vida son tambien conocidos de todo el mundo; pero entre los que habian participado más ó ménos directamente en él, algunos escaparon á las investigaciones de la policía, ó por ser mas listos en ocultarse ó porque los condenados hubiesen conseguido con su silencio evitarles toda sospecha.

Durante aquellos tristes dias el conde y la condesa Schaverine se hallaban en San Petersburgo. Sus primeros proyectos habian sufrido una alteracion imprevista. Embebidos en su nueva felicidad y perezosamente ocultos en su residencia de Svetloé, á la que la apasionada solicitud de Boris habia añadido todo lo que la ciencia moderna del confort puede ofrecer de goces materiales, no deseaban más que la prolongacion indefinida de su deliciosa existencia íntima.

El mundo exterior no les ofrecia tentacion ni interés alguno. Colosos de una dicha que cualquier cámbio les parecia iba á alterar, habian dejado suavemente trascurrir las semanas sin hallar el valor de romper sus nuevas y queridas costumbres.

Por fin al cabo de dos meses, como despertando de un inefable sueño, Boris, haciendo un esfuerzo, interrogó á Marousia. ¿Realizarian el proyecto de viaje que los tendria largo tiempo ausentes ó bien irian por algunas semanas solamente á San Petersburgo, en donde tenia el deber de presentar á su mujer en la corte?

Preciso era que la condesa Schaverine fuese tambien conocida en la sociedad en que la posicion de su marido le señalaba uno de los primeros puestos. Boris tenia, sobre todo, empeño en probar á aquella sociedad que si se habia casado con una jóven pobre, cuya existencia hasta entonces habia sido oscura no tenia nada que envidiar á ninguna mujer respecto á belleza, inteligencia y distincion. ¡La princesa Elisa habia sido legítima y noblemente reemplazada! Hallaba en esto un justo triunfo para su amor propio, que no tenia la filosofía de renunciar.

Marousia, deseando complacer á su marido mas que gozar por sí misma de esa clase de satisfaccion, consintió gustosa en aquel nuevo arreglo. El éxito superó todas las esperanzas del conde. La entrada de la jóven recien casada en el gran mundo produjo sensacion. No se hablaba en todos los salones en que se presentó mas que de su elegancia, y de su encanto algo exótico. Presentada al emperador, que la dirigió las mas afectuosas palabras, Maurousia lo halló visiblemente dominado por esa melancolía profunda, ese cansancio moral que era preciso atribuir á tres años de sombrías preocupaciones, de amenazas de muerte, de atentados frustrados y de presentimientos funestos.

Marousia, que no habia asistido nunca en Rusia á ninguna fiesta de aparato militar, quiso el 1.º de Marzo ver la revista que iba á pasar el czar en el Picadero de los Ingenieros, pudiendo admirar la brillante escolta imperial y el porte marcial y correcto de las tropas.

A su vuelta, estaba durante el almuerzo hablando con su marido del espectáculo á que acababa de asistir, cuando detonacion terrible resonó en la ciudad, rompiendo cristales y haciendo salir de sus casas á los aterrados habitantes.

Boris hizo como los demas y siguió á la multitud, que se precipitaba hácia el canal Catalina. Allí pudo ver sobre la nieve las huellas sangrientas de la caida del desgraciado emperador, á quien ya se habian llevado al Palacio de Invierno, y que agonizaba rodeado de su familia. Vió tambien á los dos individuos presos despues de haber arrojado las bombas. Ambos eran jóvenes, como la mayor parte de los conspiradores, que en su filantropía salvaje se creian autorizados á los mas bárbaros crímenes, en nombre de la regeneracion social y política de la Rusia.

Aquella vez el czar, que tantas veces estuvo amenazado y atacado, en su inviolabilidad soberana, habia muerto á mano de los nihilistas; aquel czar que voluntariamente habia dado la libertad á los siervos despues de tres siglos de esclavitud, asegurado á los labradores la propiedad del campo que cultivaban, concedido á las provincias y ciudades representantes elegidos por ellas, establecido la igualdad civil, suprimido los privilegios ante el impuesto y el ejército; el que, en fin, habia llamado á todos los rusos y extendido el imperio de sus padres hasta el mismo corazon del Asia.

Pero al lado de esos gloriosos beneficios, existia el mal social de las generaciones nuevas, las necesidades impacientes, la creciente agitacion de una juventud que las mismas reformas habian hecho mas exigente y que llegaba hasta atacar al trono mismo.

Alejandro II, inquieto y sorprendido, no quiso herir á la autocracia. Consideraba como terminada su mision personal, y creyendo que habia ido bastante lejos, se encerró en las ocupaciones é intereses de su vida privada y dejó á su sucesor el cuidado de seguir la via de las nuevas reformas. Asegurábase, no obstante, que en las últimas semanas de su vida y bajo la influencia de las ideas liberales, habia resuelto intentar algo mas todavía. Era por desgracia demasiado tarde, la confianza en el poder estaba perdida.

En medio del descontento general, entre la incoherencia de las medidas gubernamentales, el desaliento de los espíritus moderados y la marcha progresiva del nihilismo revolucionario que no retrocedia ante ninguna violencia, para hacer triunfar sus utopias, el país se hallaba en un completo y desgarrador desórden.

Los siniestros exaltados que creian asegurarse con la muerte de Alejandro II un porvenir mas conforme á su programa, le habian condenado á perecer por una idea. Del viejo edificio ruso no debia quedar nada en pié....

***

Tristes y lúgubres dias siguieron al atentado.

En medio de las pompas fúnebres, del luto nacional y del advenimiento al trono del nuevo emperador bajo tan tristes auspicios, un vago terror pesaba sobre la capital. Los individuos descubiertos y arrestados no eran los únicos culpables. La sospecha cerníase sobre todas las clases de la sociedad. El espionaje no perdonaba á nadie. Instruíase ya el proceso, y bajo pruebas, sin apelacion posible, iba á verificarse un drama terrible.

Marousia, dolorosamente conmovida, no tenia más que un deseo: abandonar la capital, alejarse cuanto antes de aquel centro en que la vida de repente se habia vuelto tan sombría.

Boris, viéndola dominada por una excitacion nerviosa, cuyos efectos temia como perjudiciales á la salud, estaba más impaciente todavía que ella misma, por arrancarla á tan tristes impresiones. Resolvió, por consiguiente llevársela, no á Svetloe, en donde la soledad y la dificultad de tener noticias frescas, no le ofrecian distraccion alguna, sino al extranjero, bajo un cielo más clemente, al mediodía, segun su primer proyecto. Atravesarian la Alemania y se dirigirian á Italia para volver á Rusia á principios del verano. Hiciéronse los preparativos á toda prisa y la marcha se fijó para un dia muy cercano.

XXXVI

En el *pereoulok* (1) desierto de uno de los barrios de San Petersburgo mas pobres y menos frecuentados, iluminóse de repente una ventana de la fachada de una casa de modesta apariencia, en cuyos cuartos amueblados habitaban solamente estudiantes, obreros ó viajantes de comercio. Eran las siete de una noche del mes de Marzo de 1881.

La silueta de una mujer de cabellos cortados, iluminada por la luz de la bujía que llevaba en la mano, apareció en ella un instante, al tiempo de colocar el candelero sobre el reborde de la ventana, detrás de cuyos cristales desapareció en seguida.

Dos minutos despues un hombre se destacó de la pared opuesta, y sin llamar con el aldabon empujó la puerta de la casa, que se abrió silenciosamente, y subiendo una escalera tortuosa y sombría, llegó á la segunda meseta, en donde se detuvo jadeante.

Allí otra puerta se abrió á su paso, permitiéndole penetrar en un cuarto pobremente amueblado, con una mesa coja y algunas sillas de enea.

La misma mujer le esperaba allí, de pié, escuchando sus pasos con avidez y los ojos fijos en el vacío.

—¡Ah!—exclamó al ver entrar al recien llegado.—¡Alexis!... ¡por fin!...

Quiso ayudarle á quitarse un largo gaban con cuello de pieles; pero él la apartó con un gesto.

Entonces solamente notó lo pálido que estaba.

—¿Hay novedades?—le preguntó con ansiedad.

—Sí.

—¿Has visto á Boiasmoff?

—Sí... he visto á Pedro.

—¿Qué hace? ¿Por qué no viene ya aquí?

Drevsky alargó el brazo y atrajo á Nadina muy cerca de él.

—Voy á decirte una cosa—le dijo al oido.—¡Estaba comprometido en ello!

La jóven se extremeció.

—¡Cómo!... ¿El tambien?

—Sí, parece ser que ha sido denunciado como químico, que se entregaba de noche á trabajos sospechosos. Algun vecino de su habitacion, sin duda. La policía ha entrado hoy en su casa y ha encontrado en el cuarto oscuro, que le servia de laboratorio, dos bombas de cristal del tamaño de naranjas y llenas de nitro-glicerina, iguales á las del... otro dia.

—¿Es posible?... ¿Y qué mas?

—Pues bien, cuando ha visto que descubrian aquello, comprendiendo que todo estaba perdido, ha sacado un revólver de debajo de la almohada, porque estaba enfermo, y se ha pegado un tiro en la sien derecha. La bala no ha hecho mas que un pequeño agujero, y ni aún ha salido una gota de sangre.

Nadina, horriblemente pálida, cruzó las manos con horror.

—¿Y ha muerto?

—Sí, ha muerto... Un valiente menos. Vamos, enjuga tus lágrimas... resérvalas para otros que, segun todas las apariencias, pronto las merecerán. El, por lo menos, durmió para siempre en su cama.

—¡Una víctima mas!... Pero ha sido culpa suya!... ¿Cómo no hizo desaparecer tan terribles pruebas?

—¡Qué se yo! ¡Siempre la fatalidad! Estaba ya enfermo... el dia... de la venganza, y no habia podido salir, ni levantarse de la cama despues. Los otros habian sido presos ya, pero sabia que esta vez el golpe habia tenido éxito.. y habrá muerto contento.

—Alexis, ¿por qué no te habia confiado nunca esto?

—Quizas no le estaba permitido hablar de ello ni aun á mí; pero desde que le veia hacer tantas esperiencias químicas, bajo el pretexto de querer ejercer la profesion de farmacéutico, sospeché que obedecia á alguna nueva órden.

—¡Desgraciado!

—¡Quizas tambien temiera nuestra intimidad; sabia que á tí no te gustan las matanzas en que por uno solo justamente condenado, se hacen morir tantos inocentes; recuerda sino el atentado del Palacio de Invierno el año pasado. ¡Cuántas veces te habia oido censurar ese género de medios!

—¿Cómo has hecho para verle despues de muerto?

—Yo estaba allí por casualidad.

—¿Y no te han preso?

—La dueña de la casa, que es una excelente mujer—dijo que yo era un médico aleman que habia ido á hacerla una visita profesional y á favor de la confusion que ha producido el tiro, me ha hecho escapar por una escalera escusada. He podido llegar á la calle y he venido directamente aquí, para avisarte, suponiendo que á estas horas hallaria aquí la seña convenida. Pero el suicidio de Boiasmoff pondrá á la policía sobre mis huellas. Me han visto allí y me buscarán, aunque no sea mas que para interrogarme.

—Entonces estamos perdidos... ¡Descubrirán la prensa!

—¿Por qué han de venir á tu casa?

—¡Ya ves cómo á él, tambien le han denunciado!

Alexis hizo un gesto de desaliento.

—¿Tienes algo que beber?

—Sí, por cierto.

Nadina fué al aparador, sacó una botella y una copa que llenó de vino tinto. Alexis se la bebió de un tiron.

—¡Medoc! ¡Caramba! ¡qué lujo!—prosiguió sonriendo.—¡Tú eres tan económica!

La jóven le miraba con una tierna y casi maternal solicitud.

—Le he comprado para tí. Las noches de trabajo en la imprenta son largas y los licores espirituosos excitan los nervios. Mira, es preciso que no vuelvas á tu casa esta noche.

—¿Quieres exponerte á que me persigan hasta aquí?

—¿Qué importa? Compartiré tu suerte y á lo ménos no nos separarán. Prefiero cien veces más morir á tu lado, que vivir lejos de tí. Además, que aquí no se trata de eso. Si acaso únicamente la deportacion. Pues bien, entonces partiremos juntos y me resignaré con gusto.... porque supongo que en ese caso ya no me rechazarás!

—¡Pobre Nadina! ¡No mereces tanta abnegacion!

Y suspiró profundamente.

—Uno piensa en ella—prosiguió la jóven con amarga acento.—Pues bien, ella me pagará esto. Yo sabré obligarla á salvarte.

—¿Qué estás diciendo? No quiero aceptar nada de su mano.

(1) Callejuela de traviesa.

INDICADOR PROFESIONAL

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio Miró Contador, liquidador y balanceador público.— Ha trasladado su escritorio y administracion del "Dique Cibils y Jackson" á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

Alfredo Olivera Calamet— Agrimensor.—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado.—Calle Mercedes núm. 88. -perm

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 58-pm

Alfonso Acosta y Lara— Rematador y procurador, perito tasador — Calle Treinta y Tres núm. 127. 1442-ag.14

Antonio Carvalho Lerena— Abogado.—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Antenor R. Pereira Escribano público y agente judicial—Calle Treinta y Tres núm. 127—Casa particular, calle Maldonado núm. 292. 1441-ag.14

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

José María Canté Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Jacinto Casaravilla Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

Julio Olivera Calamet Corredor de número —Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.—Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-de.3

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. [illegible] 99 perm

José Miró Corredor y procurador. Ha trasladado su escritorio á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco Francés. 1414-ag.13

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial.—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires número 133A. 124-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y cons-[...]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Se un campo de pastores con alambrado y demas mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Rincon número 134.

EL LUNES 20 [...]

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

Importante remate de una magnífica fraccion de terreno ubicada en la Playa de la Aguada, sobre la Bahía y próxima á la Usina de Luz Eléctrica y á la Estacion y Talleres del Ferrocarril y Tramway del Norte.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Habiendo terminado los exámenes semestrales de la escuela *Elbio Fernández*, desde esta fecha hasta el 15 de Julio queda abierta la matrícula para el ingreso de alumnos, en la secretaría de la sociedad, calle Colonia núm. 98.

9147-jl.24 *El Secretario.*

Banco Nacional

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

En cuenta corriente:—Saldos en contra del Banco, 4 °/o anual; saldos á favor del Banco, 12 °/o anual.

En depósitos á plazo fijo:—Por tres y seis meses, 6 °/o anual; por un año, 7 °/o anual.

En Caja de Ahorros:—6 °/o anual.

Montevideo, Julio 1.° de 1891. 2001-ag.1

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL / S	6 56	....	x 8 2 / 8 7	....	10 49 / 10 55	12 54	4 45 / 4 50	....	6 1 / 6 4	8 53 / x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones LL / S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	x 5 41 / 5 45	....	6 39	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansavillagra	....	....	....	8 10	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	9 16	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	11 2 / 11 54	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL / S	....	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo LL / S	....	....	....	2 28 / 2 38	....	....	....	....	....	....	....
Central	6 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10	....	5 50

Tren local

Cordon	6 30	....	....	....	....	....	4 50	....	....	....	....
Union	6 45	....	....	....	....	....	5 5	....	....	....	....
Treinta y Tres LL	7 10	....	....	....	....	....	5 30	....	....	....	....

Treinta y Tres S	....	9 20	....	....	....	....	6	....	....	....	....
Union	....	9 45	....	....	....	....	6 25	....	....	....	....
Cordon	....	10	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansavillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 178-perm.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramírez, y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 30, media id. 11, almuerzo 50 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-3.ª-ndp

Banco de Cobranzas
LOCACION Y ANTICIPOS

Se convoca á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala, esquina Sarandí, el dia 3 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido; de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision fiscal y para acordar dividendo.

Montevideo, 17 de Julio de 1891.

2202-ag.3 *El Secretario.*

Gran Exposicion Paraguaya

DE OBJETOS INDIOS

Animales raros y feroces

y esqueletos de seres antidiluvianos

Exhibicion todos los dias

de 2 de la tarde á 10 de la noche

Calle 18 de Julio núm. 24

PRECIOS

Entrada para adultos . . . . 20 centésimos

Idem para niños . . . . . . 10 idem.

2192-ag.5

Crédito Real Uruguayo

345 — CALLE 25 DE MAYO — 345

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, con los objetos siguientes:

1.º Presentacion, lectura y discusion de la Memoria y de las cuentas correspondientes al año vencido el 30 de Junio.

2.º Eleccion de cinco miembros titulares del Directorio en substitucion de los señores doctor don Aureliano Rodriguez Larreta, doctor don Adolfo Artagaveytia, don Bernardino Ayala y doctor don Francisco Durá, á quienes corresponde cesar en este año [...]

[...] en la peticion formulada por un número considerable de accionistas y que se halla de manifiesto en secretaría.

6.º Tratar de las proposiciones presentadas por los iniciadores de la Sociedad.

Para constituirse la Asamblea, es menester que esté representada la mitad de las acciones subscriptas; pero será necesaria la representacion de las dos terceras partes de las acciones para resolver sobre alguno de los puntos comprendidos en el número 5.

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 23 del corriente; pero podrán presentar en defecto de las acciones, los recibos de depósitos ó caucion en los Bancos con la expresion de la enumeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de las acciones expedidas á nombre personal, no necesitarán presentar sus acciones y podrán recoger sus boletos de entrada á la Asamblea hasta dos horas antes de ésta.

Montevideo, Julio 9 de 1891.

2112-jl.24-2ed P. A.—*El Gerente.*

La Empresa de Caños Maestros

Ha trasladado sus oficinas á la calle *Rincon* número 69. 2085-ag.8

Expreso Americano

4--18 de Julio--4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris**, Cabernet y Panguehue, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos. 117-perm.

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado á inscribirse el número de acciones requeridas por el artículo 38 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria para el 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, con el objeto de dar lectura de la memoria del directorio, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la comision de cuentas, correspondiente al ejercicio del semestre que terminó el 30 de Junio ppdo.

El registro de acciones quedará cerrado el 23 del corriente mes á las 4 p. m., segun lo determina el artículo 12 de los estatutos.

Montevideo, Julio 16 de 1891. 2075-jl.28

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000,000	ó sean	$ 9:400,000
Idem suscrito	"	1:500,000	ó sean	" 7:050,000
Idem integrado	"	900,000	ó sean	" 4:230,000
Fondo de reserva	"	700,000	ó sean	" 3:290,000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio 14 de 1891. 94 perm.

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — París, 1867 — DIPLOMA DE HONOR — Zurich, 1883

Taller de composturas en relojería. Relojes sencillos y de los mas complicados.

TRABAJOS GARANTIDOS

257--Calle General Liniers--257

ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA 1939-jl.25

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-pem

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS DIRECTAS

Líneas directas y su combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2?8

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES . . . . Á cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª

PARIS . . . . Los señores Mallet Frères y C.ª

HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y C.ª

AMBERES . . . . La Banque d'Anvers.

GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª

DEMAS PUNTOS DE ITALIA . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL. — Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual. 16-dp

So han recibido

Vinos, licores, conservas, comestibles, etc., frescos

Y DE SUPERIOR CALIDAD

PARA LA ESTACION DE INVIERNO

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

137-perm-3ed-dpm Hermosilla y C.ª

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general que se celebrará el dia 27 del corriente á las 8 p. m., en el depósito y escritorio de esta sociedad, Avenida General Rondeau números 72 y 74.

ÓRDEN DEL DIA

Lectura del acta de la última asamblea;

Presentacion y lectura de la memoria y balance general correspondientes al primer período de la fundacion;

Resolver sobre el dividendo propuesto;

Nombramiento de la comision de cuentas.

Á los efectos del artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones tres dias antes de la asamblea, y se munirán del boleto de entrada.

Montevideo, Julio 16 de 1891.

2175-jl.28 *El Secretario.*

Máquinas Singer
PARA COSER

Para toda clase de trabajos

Ventas por mayor, por menor y por cuotas semanales

Única agencia

DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm.

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público: á las 12 del dia 22 de Julio de 1891.

PROGRAMA

1	de	10.000	$ m/n 10.000
2	"	1.000	" 2.000
6	"	500	" 3.000
7	"	200	" 1.400
10	"	100	" 1.000
30	"	50	" 1.500
75	"	25	" 1.875
235	"	20	" 4.700
1,131	"	15	" 16.965
1.500 suertes			$ m/n. 52.500

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1665-jn.4-60p-ag 3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
1709-jn.-8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don José Bertran, citándose á los que, por cualquier título, se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2064-jl.7-1m-ag.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1583-my.23-90p ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2154-jl.15 15p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 18 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.15-1m ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del corriente á las 3 p. m., y en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y con asistencia del actuario y del oficial de justicia, se va á proceder á la venta en pública almoneda de quince cuadras de campo situadas en la villa de Pando, paraje denominado Barros Blan (departamento de Canelones), que linda por el Norte con el arroyo de Frasquito, por el Sud con don Julian Bentancour, por el Este con don José Carrino, y por el Oeste con los señores Merrini y Genta. Dicho campo ha sido retasado á razon de 60 pesos cuadra cuadrada. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 200 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos testamentarios de don José Carrino y doña Bárbara Perez.—Montevideo, Julio 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2033 jl.4-15p-jl.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos del concurso formado á don Mariano Castella y C.ª, se convoca á sus acreedores á juicio general que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 p. m., en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á los efectos del art. 1030 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Julio Pereira*, actuario.
2092-jl.3-15p-jl.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchesa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2189-jl.18-1m-ag.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
1848-jn.18 3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Enrique Koegler, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Julio 10 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2119-jl.11-10p-jl.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de los señores Garavagno Hnos. y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 25 del entrante Julio, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Junio 25 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1954-jn.27-1m-jl.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno, se hace saber que á peticion de los señores Rivara y Bellini, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Ernesto P. Turini, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Junio 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1921-jn.25-1m-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que los señores Gustavo Bernadou y C.ª han sido rehabilitados para ejercer el comercio, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2140-jl.13-12p jl.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de don Angel Angeli y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre los balances presentados, en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Julio 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2105-jl.10-10p-jl.21

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Jaime Calafat, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1885-jn.21-30p-jl.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Breuer y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de los señores Angel Angeli y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente á las diez de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Julio 9 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2093-jl.9-12p-jl.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Vasquez y C.ª, para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel R. Rovira, domiciliado en los Arcos de la Pasiva, Plaza Independencia.—Montevideo, Julio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
2120-jl.11-15p-jl.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza, don Cárlos J. Johnson, para la junta que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que debe rendir el síndico definitivo, con cuya rendicion de cuentas terminarán las funciones del expresado síndico.—Montevideo, Julio 8 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 2141-jl.13 7p-jl.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Arena y Montano, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2181-jl.17-12p-jl.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Santiago Priggione, para la junta que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
2180-jl.17-7p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Dumestre, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo de don Claudio Starico, tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Julio 16 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2182-jl.16-15p-jl.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ida Bertha, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 1863-jn.2-30p-jl.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Victor Monasterio, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2176-jl.17-1m-ag.16

Juzgado L. Departamental
DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
1706-jn.9-60p-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2130-jl.13-90p-ot.13

Juzgado L. Departamental
DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de don Ignacio Antonio da Silva, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2184-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don Daniel José Teixeira, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2185-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido don José Rodriguez, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2186-jl.18-1m-ag.17

Por disposicion del señor Juez L Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 dias, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que les ha promovido la sucesion de Roberto A. Sosa Viera, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Julio 13 de 1891.—*Antonio Acevedo Diaz*, actuario.
2187-jl.18-1m-ag.17

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion
CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera*.
1608-my.31-90p-ag.20d.3.-

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 31 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Julio 1.º de 1891.

jl.31 *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 17 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion del adoquinado de la calle Yaguaron, desde 18 de Julio hasta el Cementerio Central, Estanzuela al frente del Cementerio, plazuela limitada por las calles Yaguaron, Isla de Flores y Estanzuela, é Isla de Flores en la parte que comprende la plazuela.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra en esta Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 20 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.
2195-jl 25 *Augusto Ximeno*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Llámase á propuestas para la ejecucion de las obras y refacciones proyectadas en el edificio que ocupa esta direccion, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten, hasta el dia 20 del corriente, serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 de la tarde del referido dia, á cuyo acto es indispensable la presencia de los proponentes.

Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas ó aceptar la que creyese mas conveniente.

Montevideo, Julio 17 de 1891.

jl.30 *D. Felippone.*

REMATES

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL MARTES 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al más alto precio y al contado.
2053-jl.5

José B. Gomensoro

De quesos de bola y harina de garbanzos—En el muelle de Capurro.

EL MIÉRCOLES 22 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería de los vapores *Rosario* y *Maskelyne*, en lotes á la vista: J. M. C.—25 sacos harina de garbanzos, R. M. F. 5276/7—20 cajones quesos de bola. 2190-jl.18

José B. Gomensoro

De 1700 cuadras de campo, con poblaciones y alambrados, en el departamento de Rivera, sobre el arroyo de los Médanos. —En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31 de Julio á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo de buenos pastos y aguadas permanentes, con bastante monte. Tiene poblacion y alambrado en parte y es de forma regular, con un área de 1700 cuadras, libre de arrendamiento.

Linda por el Norte el Arroyo de los Médanos con campos de don Juan J. de Luna, por el Sud con don Pedro Onetto, por el Este con don Simon de Mello, y por el Oeste con la suces on Vargas.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano y otros datos, dirigirse al rematador. 1324-jn.25

Rafael Ruano y Ca.

REMATE DE NOCHE!!—Del surtido mas elegante en muebles extranjeros, pianos, grandes espejos, consolas, chifonies, variedad en muebles de fantasía, juegos para sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, adornos, estatuas, plantas, etc.—Recomendamos una rica coleccion de cuadros al óleo, verdaderas obras de arte, por los mejores pintores españoles.—Llamamos la atencion de los artículos sin rival en clase y gusto y de alta novedad que fueron comprados para el gran Hotel Nacional Balneario.—Ricas alfombras inglesas de Bruxellas cortado y rizado, tripes idem, alfombritas, felpudos, platina, bandejas, máquina para limpiar cubiertos, camas de abrir y cerrar con colchon, idem de crin y almohadas formando ropero de espejo.—En el Bazar Nacional de Rafael Sienra y Compañía, calle Cámaras núm. 142.

¡HOY!—HOY! á las ocho en punto de la noche y noches siguientes, venderemos los artículos que se encuentran en exposicion en este Bazar. Una rica coleccion de alfombras legítimas Persas.
1z2 jl.12

Rafael Ruano y Ca.

ULTIMA NOVEDAD—En alfombras inglesas, compradas en Lóndres para el gran Hotel Nacional Balneario —EN VENTA PARTICULAR —En nuestra casa, calle Cerrito número 181—LIQUIDACION COMPLETA—Del gran surtido de ricas alfombras Bruselas, cortado y rizado.

Nota—Se vende la cantidad de varas que el comprador desee. 2174-pb...

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano, un órgano con carro para calle, una mesa de billar, cuatro escritorios altos, una caja de fierro, celosias para puertas y balcones, cuadros al óleo, aparatos á gas, estufa idem, porcelana, cristalería, platinas, cortinados, alfombrados, esteras de la India, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22, á las doce en punto, venderemos todos los artículos que estarán á la vista.

A las dos de la tarde

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demas á la vista.

El miércoles á las tres de la tarde

Una mesa de billar, una caja de fierro, un valioso juego de nogal para dormitorio con ropero de tres cuerpos, un órgano para calle, etc. 2173-jl17

Rafael Ruano y Ca.

De plantas, arbustos, árboles frutales, sarmientos, plantas de flores, etc.—En nuestra casa calle Cerrito número 181.

EL MARTES 21 y MIERCOLES 22, á las dos en en punto de la tarde, venderemos en lotes al gusto de los compradores. 2183-jl.18

Zorrilla Hermanos

En venta particular

De un campo compuesto de un área total de 2109 cuadras cuadradas, situado en el departamento de Flores, sobre la costa del monte Sarandí y Porongos; todo alambrado y dividido en potreros, con buenas aguadas y poblaciones de material, galpones, chiqueros, corrales, etc.

TITULOS PERFECTOS

Para tratar las personas interesadas, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266, de 10 a. m. á 5 p. m.
1938-jl.18

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

A todo precio.—A las ocho de la noche.—El 20 del corriente y dias subsiguientes.

De todas las existencias del popular bazar "El Revoltijo" situado en la calle Sarandí núm. 202, frente á la Direccion General de Correos.

Oportunidad sin igual para los dueños de mercerías, bazares, jugueterías y para todos los padres de familia, padrinos etc., etc.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y subsiguientes desde las 8 de la noche en adelante se va á proceder á la venta por los martilleros Zorrilla hermanos, en remate almoneda de las existencias de mercería que componen el Bazar titulado "El Revoltijo", situado en la calle Sarandí núm. 202, paraje en que debe tener lugar dicho remate.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2076-jl.8

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Precioso solar esquina Soriano y Tacuarembó ubicado en la misma manzana ocupada por la estacion del tranvía del Este. Retasacion bajísima, siendo sus 2/3 partes 1.547 $ 97 cts, con empedrado, pared de cerco y vereda pagas. Por ejecucion de la empresa de caños maestros, con superior y conveniente área para edificar dos buenas casas con soberbios frentes y fondos, recomendándose por ser esta una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos y tener que emplear poco capital en su adquisicion, siendo un negocio de inmediatos resultados. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIERCOLES 22 de Julio, de 3 á 4 de la tarde, venderemos como lo indica el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—De mandato del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de esta capital, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario ó propietarios del terreno que en seguida se vá á deslindar, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que el dia veintidos del corriente mes, de tres á cuatro pasado meridiano, el rematador don Antonio Zorrilla, asociado al alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate almoneda un solar de terreno ubicado en el distrito del Cordon, en esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la estacion del Tranvía del Este y compuesto de doscientos treinta y dos metros cuadrados y 63 decímetros, iguales á 315 varas y 27 décimos tambien cuadrados; encontrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 57 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó, por formar esquina y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrados, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos y 95 centésimos oro sellados, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de aquella suma, que son mil quinientos cuarenta y siete pesos y noventa y siete centésimos oro. El mejor postor deberá oblar la cantidad de cuatrocientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente y plano se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Juan J. Dominguez*. 2065 jl.7

Cipriano C. Silva

Importante remate de tres cajones conteniendo 30.000 cigarros de la Habana, garantidos.—
En el muelle de Capurro.

EL MARTES 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle de Capurro:

Tres cajones conteniendo 30.000 cigarros de la Habana, garantidos. 2184-jl.14

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 23 de Julio á la 1 en punto de la tarde, empezaré á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
2191-jl.18

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Para la gente pobre.—Una casita compuesta de cinco piezas, situada en la calle Hocquard núm. 275.—Venta obligada, aunque sea por mil pesos.

EL DOMINGO 26 de Julio á las 2 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta buena casita, compuesta de cinco piezas, aguas corrientes, letrina, cocina y demás comodidades, situada en la calle Hocquard núm. 275.

Para la gente pobre no puede ofrecerse nada mejor, pues además de valer poco dinero, es cómoda, casi nueva, y la venderé al que pague más.

No olvidarse de esta buena oportunidad, en la que pueden comprar una buena casita por poquísimo dinero.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2201-jl.18

Jaime Maeso

De la calera, casa y el terreno sobre el que se halla construida, situada en la calle Cuñapirú núm. 69, al lado de la calle Justicia.—La casa es de altos, con ocho piezas, galpones, dos hornos casi nuevos y demás edificaciones existentes sobre el terreno de la referencia, compuesto de 11 metros 97 cents. de frente á la citada calle Cuñapirú núm. 69 por 24 metros de fondo.—Venta obligada para pago de hipoteca, dejando ésta subsistente por un año mas al diez por ciento anual ó chancelándola en el acto.

EL DOMINGO 6 de Julio á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé á cualquier precio esta buena propiedad con gran frente á la calle Cuñapirú núm. 69, con tranvía á la puerta, compuesta de ocho piezas, dos hornos casi nuevos, galpones caballerizas algibe, manantial, letrina, patio, y demás comodidades.

La casa es buena, produce 30 pesos mensuales, y está bien situada. Tiene una hipoteca por 2000 pesos al diez por ciento anual, por un año más todavía, de manera que el comprador pue le chancelaria en el acto ó entregar la diferencia, dejando subsistente esa hipoteca, lo que es una gran ventaja, porque así con poco dinero pueden adquirirla.

Téngase presente que la venderé á cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay número 99. 2197-jl.18

Jaime Maeso

De la buena propiedad calle Charrúa número 55L, al lado de la calle Caiguá.—Construccion sólida, moderna y elegante; propiedad edificada sin ninguna clase de economía, con balcon bolado á su frente.—El tranvía de Montevideo pasa por su frente.—Tirantería de fierro, pisos de madera pino de tea.—Magnífica oportunidad para hacer un buen negocio. —Venta forzosa, obligada, al mejor postor y sin base ni limitacion de especie alguna.—Sin gravámen de ninguna clase.—Títulos perfectos á satisfaccion del comprador.

EL DOMINGO 26 de Julio á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta de esta buena y bien construida propiedad, situada en la calle Charrúa núm. 55L compuesta de 6 altas y bien ventiladas piezas, pintadas al fresco, con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, algibe, caño maestro, puerta-vidriera en el zaguan, balcon bolado á la calle, frente pintado imitando granito, y demás comodidades necesarias en una casa como ésta, construida á todo costo.

La venta es terminante, obligada, forzosa, al mejor postor, pues es irremisiblemente necesario venderla.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por más informes, verse con el rematador, calle Uruguay núm. 99. 2198-jl.18

Jaime Maeso
JUDICIAL

De dos importantes fracciones de campo, ubicadas en los departamentos de Minas y Treinta y Tres, con tasaciones muy bajas y pertenecientes á la sucesion de doña Isabel Fernández. — *Primera fraccion:* compuesto de 210 cuadras y 6392 varas, situada en la undécima seccion judicial del departamento de Minas, lindando por el Norte con don Servando y don José Pedro Fernández, por el Sud con don Teófilo Fernández de Soto y por el Oeste con el arroyo Ceibal; tasada á razon de 14 pesos la cuadra; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra. — *Segunda fraccion:* compuesta de 337 cuadras y 500 varas, situada en el departamento de Treinta y Tres, lindando por el Norte con Julian Bueno, por el Sud con Donato Fernández y doña María Teresa Bueno de Chaves, por el Este con David Fernández, y por el Oeste con doña María Teresa Bueno de Chaves; tasada á 14 pesos la cuadra cuadrada; base de venta, 9 pesos 34 centésimos la cuadra.

EL LUNES 27 del corriente Julio á las 4 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos testamentarios de doña Isabel Fernández, procederé en las puertas del Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 229, á la venta de estas dos fracciones de campo, situadas respectivamente en los departamentos de Minas (undécima seccion judicial) y Treinta y Tres, y á que acaba de hacerse referencia.

Los campos son buenos, muy conocidos por sus cualidades, y las tasaciones de venta son bajísimas, y sus áreas por ser pequeñas son mas accesibles á los hombres de escasa fortuna.

Los antecedentes y demás detalles, pueden verse en el juzgado respectivo.

La escritura de venta correrá por cuenta de los compradores, y la venta se efectuará en detalle, es decir, por separado cada fraccion.

El mejor postor de cada lote consignará 500 pesos.
2074-jl8

Jaime Maeso
JUDICIAL

De una máquina para enfardar y de un cuarto de manzana en Juan Chazo.—Venta en los autos del concurso Berterreche.

EL MIERCOLES 29 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos del concurso Berterreche, á vender al mejor postor, una máquina para enfardar pasto y un cuarto de manzana de terreno, situado en Juan Chazo, manzana núm. 10.

La venta es al mejor postor, y tendrá lugar en el terreno, calle Colonia esquina Olimar, donde se encuentra depositada la máquina de enfardar.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 2199-jl.18

Jaime Maeso

En la calle Goes.—En su mas pintoresca altura, 50 solares y una espléndida casa con gran arboleda, plantas, etc., pagaderos en **acciones del Banco Cooperativo del Uruguay por su valor escrito, es decir, á la par.**

Magnífica oportunidad para los accionistas de esta institucion, que pueden adquirir valiosos terrenos pagaderos en esta liberalísima forma, y los que no tengan acciones pueden adquirirlas en plaza á diez ó doce pesos cada una de cien pesos y entregarlas en pago de estos terrenos por su valor escrito; es decir por cien pesos lo que cuesta diez ó quince pesos.

Estos magníficos solares forman parte de la antigua y conocida quinta de Viana, antes de llegar al circo de las Carreras nacionales. No hay base de venta, de manera que venderé por cualquier precio, por lo que dén los compradores.

Todos los solares están amojonados con frente á la gran calle Goes y á otras recientemente abiertas al tránsito público.

La casa es grande, espaciosa y con toda clase de comodidades.

Mañana mas detalles. 2200 jl.18

Enrique P. Torres
JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos calle Salsipuedes número 99.—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—EL MARTES 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 118 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 21. 2081 jl.8.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66.433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.284,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL JUEVES 30 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Miguelete que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas á camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con la calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art 919 del Código de P. Civil, se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse que como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador, calle Rincon 221.

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar ferretería, zapatería almacen, etc.

A las 8 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Alejandro Montautti
JUDICIAL

Al mejor postor.—El domingo 26 del corriente, Camino Capurro núm. 63.—Algo notable por su construccion y posicion.—La hermosa quinta del señor Emilio Imbert, con frente al gran Camino Capurro núm. 63, con el tranvía del Paso del Molino por su frente, á 15 varas de la calle Uruguayana y del tranvía del Norte, á dos varas de la gran calle Agraciada y de las quintas de Farial, Vilaza, Victorica, Castellanos, doctor Moratorio, Legacion Argentina, Zorrilla y otros.—Hermoso terreno compuesto de 4.690 metros.—Soberbio palacete, moderno, lujoso y bien construido, con un hermoso vestíbulo con columnas, puerta de cairo, bonito jardin en el que se hallan las plantas mas finas que hay, hermoso porton de fierro á su frente y verja de fierro que circunda toda la quinta.—El ferrocarril del Norte pasa por su frente al Este.

Propiedad de gran importancia y de valor. Casa completa y sin defectos, compuesta de cinco hermosas piezas con cielos rasos y pintadas, dos piezas para servicio, cocina, algibe, caballeriza y cochera, frente moderno, altura asombrosa, paraje importantísimo. El Camino Capurro está todo empedrado.

No hay reforma ninguna que hacer en esta hermosa propiedad de construccion sólida y de gusto arquitectónico muy moderno, por lo que la recomiendo á la gente de buen gusto.

Venta judicial.—Sin tasacion.—A lo que den.—La que se efectuará el dia 26 del corriente Julio, de tres á cuatro de la tarde, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Márcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una quinta con plantaciones y arboledas, verjas de hierro á su frente y cerco Bersan á su alrededor, con edificio compuesto de ocho habitaciones, vestíbulo con claraboya de cristales, pisos y zócalos de mármol, etc., situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros", á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de 4690 metros 60 cents. cuadrados, teniendo 45 metros 92 cts. de frente al Norte sobre la calle Capurro; 100 metros 81 cts. de frente al Este sobre la via del Ferrocarril Central del Uruguay; 109 metros 57 cents. en la línea del Oeste, lindando con don Silvario Monteiro; y 45 metros 88 cts. en la del Sud, donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad, calle Capurro núm. 63, el domingo 26 del corriente mes de Julio, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2068-jl.7

Enrique Dupuy
JUDICIAL

De un campo en el departamento de Paysandú.—EL SÁBADO 8 de Agosto á las 2 de la tarde y en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, en la 10.ª seccion judicial, compuesto de 6378 cuadras cuadradas, rodeado de rio y arroyos.—Con intervencion del señor Juez L. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons.

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Manuel Crovetto, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Agosto á las 2 p. m. al lado de la Bolsa de Comercio y por el rematador don Enrique Dupuy acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado Letrado Departamental de esta ciudad se vá á proceder á la venta en remate judicial y al mejor postor de un campo de pastoreo, situado en la 10.ª seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesto de 6.378 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con campo de don Antonio Estéves, por el Sud Rio Queguay por el Este arroyo Queguay Chico y por el Oste el arroyo Buricayupí.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 %, en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

El comprador deberá concurrir al Juzgado Letrado Departamental de Paysandú para su escrituracion.

Se manda vender en el juicio iniciado por don Clemente Apothelos y otros contra don Juan Escayola y otro, por cobro de hipoteca.

Los títulos se encuentran depositados en el Juzgado Letrado Departamental de esta capital, Juez doctor don Francisco Capella y Pons, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.—Montevideo Julio 3 de 1891.—Escritorio del rematador, calle de las Piedras, núm. 278. 2084-jl.9

LUIS A. CAPRARIO
DE MANDATO
Del Superior Gobierno de la República
IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE
Dé las fracciones de campo letras B y C
DE PROPIEDAD FISCAL

Situadas en el departamento de Artigas

6.084 CUADRAS DE CAMPO DE PRIMER ORDEN

Inmediatas al ferrocarril del Salto á Santa-Rosa

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN MONTEVIDEO

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

EL JUÉVES 30 DE JULIO DE 1891

A las dos de la tarde

En las puertas de la Agencia de Tierras, calle de Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio. Tratándose de campos de esta clase, no entro en consideraciones de ninguna espécie, pues bien conocidas son las cualidades del terreno de la colonia Cabello.

El juéves 30 de Julio, á las 2 de la tarde, en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de Bolsa.

Venderé por cuenta y órden del Superior Gobierno y al mejor postor, dos fracciones de campo, situada la primera señalada con la letra B en la tercera seccion del departamento de Artigas, con un área de 2.796 cuadras, 497 varas y 3 décimos cuadrados equivalentes á 2.068 hectáreas, 15 áreas y 12 centiáreas, ubicada dentro de los siguientes límites: Por el Norte campos del señor A. Fernandez, por el Oeste con la zanja del Cementerio, por el Nord Oeste con la misma zanja y los señores Severino y Joaquin A. da Rosa, por el Este con el rio Cuareim, por el Sud-Este con la zanja de María Lemos y por el Sud-Oeste con campos de don Belarmino da Rosa.

La segunda señalada con la letra C, ubicada en el paraje denominado Yacaré del mismo departamento y próxima á la anterior, consta de un área de 3.288 cuadras cuadradas, equivalentes á 2.426 hectáreas, 1.527 centiáreas con 28 decímetros cuadrados.

Linda por el Norte con don Oliveiro Fagundez, por el Sud con doña Clementina Braceiro, por el Este con don Juan Braceiro y por el Oeste con don Verísimo Braceiro.

Estas dos fracciones de campo son mandadas vender en remate público al mejor postor por el Superior Gobierno, se decreto de 16 de Junio de 1891.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % del importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta.

Otros informes, ver al rematador, Zabala número 154. 1964-jn.28

JOSÉ R. MUIÑOS
IMPORTANTE REMATE—AL CONTADO

De 2.805 cuadras de campo, en el departamento de Artigas—Dividido en cuatro fracciones.

CAMPOS EXCELENTES

Venta sin base

Por órden y cuenta del Superior Gobierno de la República y de acuerdo con el decreto de fecha Junio 16 de 1891.

Estos campos están situados en los mejores parajes de aquel departamento y muy inmediatos á la línea férrea del Salto á Santa Rosa.

Campos magníficos para pastoreo y agricultura.

¡¡OJO, INTERESADOS!!

La venta se efectuará en Montevideo

EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1891

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las fracciones de campo, de propiedad fiscal, señaladas en el decreto de 16 de Junio, con las letras D, E, F y G, formando un total de 2.805 cuadras cuadradas.

La venta se efectuará por fracciones en el órden siguiente:

Fraccion D: COMPUESTA DE 1.097 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardío. Situada en Yacare, 4.ª seccion del departamento. Linda por el Norte con Ana Braseiro de Moraes; por el Sud con Clementina Braseiro; por el Este con Joaquin Antonio da Silveira y por el Oeste con Francisco Braseiro.

Fraccion E: COMPUESTA DE 400 CUADRAS. Comprada al doctor don Luis Tardío. Linda por el Norte con Carolina dos Santos Moraes de Braseiro; por el Sud con Luciana Brassiro de Costantarte; por el Este con Eusebio Nuñez y por el Oeste con el Rio Cuareim.

Fraccion F: COMPUESTA DE 900 CUADRAS. Comprada á don Claudio Fagundez. Situada en el Paso de Leon sobre el Cuareim (4.ª seccion). Linda por el Norte con Angel de Saracho y Juan Pereira Nuñez; por el Sud con Juan Florentino de Abreu; por el Este con la sucesion de Francisco Braseiro y por el Oeste con Bernardino Fagundez.

Fraccion G: COMPUESTA DE 408 CUADRAS. Comprada á don Domingo Fernandez, situada tambien sobre el Paso de Leon (4.ª seccion). Linda por el Norte con Eusebio Nuñez y Silverio Braseiro; por el Sud con don Bernardino Fagundes; por el Este con Antonio dos Santos Moraes y por el Oeste con Juan Pereyra Nuñez.

Estos campos se mandan vender **al mejor postor** por el Superior Gobierno de la República, estando sus títulos libres de todo gravámen, pudiendo los interesados revisarlos en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Llamo muy especialmente la atencion de los ganaderos y gente de dinero hácia esta venta. No recomiendo nada. Los interesados en adquirir algunas de las fracciones anunciadas, pueden pedir informes á cualquier vecino del departamento, que seguramente les contestará que son **campos flor.**

El mejor postor consignará el 10 % del importe de cada lote en el acto de aceptársele la oferta.

VENTA EN MONTEVIDEO

CALLE ZAVALA NÚMERO 61

El jueves 6 de Agosto de 1891

NO OLVIDARSE 2047-jl.5

EDUARDO ZORRILLA
En su casa, 25 de Mayo núm. 266

POR CUENTA Y ORDEN

Del Superior Gobierno de la República

AL MEJOR POSTOR

7.200 cuadras cds. de campo flor, situadas en Pay-Paso

8.ª seccion del departamento de Artigas, compradas por el Estado al señor don Baldomero Cuenco

Escuso entrar en detalles sobre la importancia, cualidades y calidades de estos campos, por ser ellos muy conocidos, gozar de reputacion bien adquirida, y ser por lo tanto considerados como de los mejores del departamento de Artigas, tanto para la ganadería como para la agricultura.

Próximos al ferrocarril del Salto á Santa Rosa

Los límites de este campo son los siguientes: lindando por el Norte con el Rio Cuareim y arroyo Yacutuyá, por el Este con campos de don Gabriel y don Bentos Martinez y sucesion de don Cirino José de Carbalho; por el Oeste con las sobras del campo del mayor Mendez y por el Sud con campo de doña Florinda Joaquina de Carbalho.

TITULOS GARANTIDOS PERFECTOS

EL VIERNES 14 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederé, en mi casa calle 25 de Mayo número 266, á la venta en un solo lote, del expresado campo.

Dinero de contado y al mas alto precio

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil, el 5 % de importe de la venta en el acto de aceptársele su oferta. 2016-jl.8

Leoncio Milhas
JUDICIAL

De la gran casa calle Maldonado número 221, entre Ibicuy y Cuareim.

EL JUNES 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderé á la más alta oferta, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud; compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, 3 cocinas, piletas, algibe, letrina con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con piso de baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso de azulejo, con puerta-cancel de vidrios de colores, actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos.—La tasacion sumamente baja asciende á 7.609 pesos 36 centésimos y sus dos terceras partes 5.072 pesos 90 centésimos oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños, contra don Domingo Erreart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio del 1er. Turno, donde se hallan las escrituras y demas antecedentes.—El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Para mas datos casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2108-jl.11

Agustin Sorraco

Gran remate de una preciosa y bien situada casa sita en la calle 18 de Julio números 724 y 726, frente al Cristo. EL MIERCOLES 29 del corriente de 3 á 4 p. m., venderé la casa arriba anunciada con arreglo al presente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fasiola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 29 del corriente de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Agustin Sorraco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon á inmediaciones del Cristo con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726 por 35 metros 80 centímetros de fondo al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Piera, por el Oeste con doña María Beltran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirevano. Esta propiedad fué tasada en la suma de 16.015 pesos 61 centésimos. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes; debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2148-jl.14

Casaravilla y Duran

Por liquidacion completa de la grande y bien surtida tienda y mercería *La Estrella*, situada en la calle del Sarandí núm. 257, al costado de la Catedral, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

EL MIERCOLES 22 del corriente y noches siguientes, á las 7 y media de la noche, venderemos sin retirar lote y dinero de contado, el espléndido y variadísimo surtido de esta antigua casa; acreditada por la bondad de sus artículos. Por órden y cuenta de su dueño y completa liquidacion de negocio.

Gran surtido de sederías y géneros de vestido, terciopelos, peluches, felpas, panas, ropa blanca, algodones, guarniciones de todas clases, adornos, festones, vestidos en cortes, cortinados, pañuelos, medias, sobretodos para niños, riquísimas confecciones para señoras y niñas, camisetas de seda para hombres, señoras y niños, manteles y servilletas, alfombras, chuses, damascos, cotines, creas, madrás, blondas y encajes, artículos de fantasía, tohallas, flores, moños, paños, percales, batitas, abanicos de nácar, marfil y carey, pañuelos bordados, de punto de Inglaterra y de seda é infinidad de artículos cuyo detalle se omite porque sería cosa de nunca acabar.

Nota.—De 8 á 12 a. m. se entrega y de 10 á 12 se vende particularmente, á precios de remate.
2194-jl.30

Erasmo Callorda

Remate de 150 cuadras de campo, en el Rincon de Latorre, á 2 leguas de la villa de San José, y próximo á la Estacion Rodriguez. — Venta sin base, por liquidacion de sociedad.—Tiene montes sin explotar desde hace 8 años, sobre el rio San José.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 de la tarde en la villa de San José, casa de los señores Villamil Hnos., calle Asamblea esquina Sarandí, venderé esta magnífica chacra, compuesta de 150 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con los sucesores de don Luis de la Torre, por el Sud con don José Trigo, por el Este con el camino departamental que cruza por los arroyos José Ignacio y Caganchа, y por el Oeste con el rio San José.

El campo tiene alambrados, plantaciones y árboles frutales, una poblacion de material, dos de terron y está arrondado sin contrato.

Por más detalles, dirigirse al rematador, á la casa de comercio indicada más arriba. 2187-jl.14